VIERNES 11 DE JUNIO. EDICION DE MADRID. AÑO 1.° NUMERO 2.°

EL CORREO.

GRATIS HASTA EL 16 DE JUNIO.

POLITICA.

EL CORREO.=11 DE JUNIO.

Han dado en decir los periódicos, nuestros adversarios, que la única causa de la llamada cuestion de Palacio es la existencia del ministerio: que este desaparezca, repite *El Faro* todos los dias: que vengan al poder nuestros hombres y entonces vereis como se restablece la armonia entre la Reina y su augusto esposo: entonces vereis como cesa al punto el alejamiento y frialdad que hoy nota la nacion con dolor entre los reales conyuges. De donde se infiere necesariamente que el gabinete es la única y esclusiva causa de aquella division, que él la ha originado y que la sostiene y fomenta para su propio provecho.

Desde luego advertirá cualquiera que esté medianamente informado de los hechos que han ocurrido en nuestro pais de algunos meses á esta parte, la mala fe y hasta la pueril imprevision con que tales acusaciones se hacen. Esta separacion entre los augustos consortes no ha tenido su orígen en la política, al decir de las mismas personas que la achacan al ministerio; por lo tanto hay que buscar su causa en otra parte, en disensiones domésticas é interiores que no son del dominio de la discusion, y que sin embargo han sido sacadas á plaza por los periódicos que mas blasonan de monárquicos. Nosotros por nuestra parte nos guardaremos mucho de seguir la discusion en este terreno, que creemos vedado para todos los partidos y particularmente para el que hace alarde de un respeto profundísimo y de una veneracion sin límites hacia el trono; pero esto no obstante bien podemos decir algo que sin ofensa de la corona responda de una vez para siempre á las acusaciones calumniosas de nuestros adversarios.

Nada diremos sobre las circunstancias que concurrieron en el enlace de S. M. y que han podido contribuir mas ó menos al hecho que todos deploran: nada tampoco de los sucesos que posteriormente hayan contribuido al mismo resultado; pero es lo cierto que cualquiera suposicion que se haga sobre el tiempo en que empezó la disension y el motivo que la originára, ninguna culpa cabe de ella á los hombres que hoy manejan el poder. Si se supone que este acontecimiento tiene su origen en el mismo consorcio y en las circunstancias que concurrieron en él: nosotros preguntaremos á la oposicion ¿quiénes hicieron y aconsejaron el matrimonio de S. M. sino los hombres de *El Faro*? ¿No se lisonjeaba el ministerio Isturiz de haber salvado al pais con el doble enlace que llegó á realizar con el auxilio de la Francia?

Si se supone que el suceso en cuestion tuvo su orígen despues del matrimonio y de la caida del ministerio Isturiz, volvemos á preguntar á los hombres de *El Faro*: ¿quiénes eran entonces ministros sino los mismos que hoy le hacen la oposicion con mas violencia? En tiempo del ministerio Sotomayor fué cuando se hizo pública la disension que reinaba entre los augustos consortes; entonces fué cuando las gentes notaron con sentimiento que el rey no acompañaba á los parages públicos á su real esposa, segun solia hacerlo otras veces; entonces se habló por primera vez de ese alejamiento entre los reyes que hoy sirve de arma á una oposicion que nada respeta, ni aun las cosas mas sagradas, ni aun las personas mas inviolables.

Si no se nos niega este hecho, bien se puede asegurar que la llamada cuestion de Palacio existia con sus actuales proporciones cuando el Sr. Pacheco fué llamado para formar el ministerio. Entonces la Reina estaba separada de su esposo, no reinando la armonía que fuera de desear en su matrimonio: el ministerio Sotomayor habia caido, porque dejó de tener la confianza de S. M., y los señores Mon y Pidal habian perdido su valimiento en a córte. El ministerio Pacheco, pues, tomó las cosas en el estado en que se hallaban, y recogió en su cuestion conyugal la triste herencia de dos ministerios. El señor Pacheco, aceptó pues, el poder en circunstancias harto difíciles, en las mas espinosas de todas las en que le habia sido ofrecido; pero obrando así hizo á su partido un servicio importante, porque quién sabe adonde hubiera ido á parar el gobierno, si lo hubiese rehusado entonces el actual presidente del Consejo de Ministros: lo aceptó el señor Pacheco sacrificando puizá su propio interes al interes de nuestro partido.

En aquellas circunstancias podia seguir dos caminos el nuevo gabinete, uno procurar resolver por todos los medios posibles la triste cuestion que da lugar á esta polémica: otro resignarse con ella como con un mal necesario, imprescindible, con el cual no podia menos de contarse cualquiera que fuese la política que hubiera de seguirse: y otro abandonar el poder, entregándolo al primero que quisiera tomarlo, si quiera fuesen los mismos progresistas. El ministerio ha seguido alternativamente los dos primeros caminos obrando en ello con notable cordura y prudencia.

Nadie ha hecho ni puede hacer mas por conseguir la reconciliacion entre los reales consortes, que estos mismos hombres que se ven acusados todos los dias de ser los únicos causantes de sus diferencias. Asi es que creemos poder asegurar que no han desperdiciado los actuales consejeros de la corona ninguna ocasion favorable para restablecer la paz en el augusto matrimonio, y si aun no lo han conseguido, no es culpa suya, sino en parte de las circunstancias, que son superiores á los hombres, y en parte de ciertas personas que sin miramiento al Trono, y sin consideracion á los gravisimos intereses que comprometen, no dudan en atizar la discordia con un maquiavelismo que pasma. Nosotros nos abstenemos de pronunciar nuestro juicio sobre la funesta cuestion; pero no cesaremos de decir y de repetir muy alto, que los únicos que fomentan y mantienen la discordia en Palacio son los hombres que todos los dias nos hablan de ella, los que á cada paso la imploran en provecho de sus particulares intereses, los que dan la razon al uno contra el otro consorte, los que escriben y propalan noticias unas veces desfiguradas, otras completamente falsas, y que tienden á mantener el alejamiento entre los reyes; y por último, los que á cada paso pronuncian su opinion sobre este asunto, como árbitros del Trono, y la escriben y la sostienen y la promulgan. Los periódicos de la oposicion fueron los primeros que hicieron pública la cuestion de que tratamos, los que la fomentaron con noticias escandalosas, los que sacaron á plaza la cuestion de divorcio, y los que han hablado de otras cosas que no queremos siquiera recordar. Entretanto el ministerio hacia todo lo posible por disipar prevenciones desfavorables, trabajaba por restablecer la armonía en la real familia, aconsejaba á unos y á otros la concordia, y tentaba todos los medios imaginables para conseguirla. Esto no obstante, los defensores del gabinete Isturiz, bajo cuyos auspicios se celebró el matrimonio de S. M., acusan al ministerio actual de haber dado causa á la disension: y los amigos del ministerio Sotomayor, en cuyo tiempo estalló la discordia conyugal, hacen la misma acusacion al gabinete.

He aqui la justicia de los hombres de la oposicion.

SUBASTA DE AZOGUES.

A la hora señalada se abrió el acto de la subasta conforme se habia anunciado en *La Gaceta*. Formaban la junta de presidencia el Excmo. señor ministro de Hacienda, los señores director del tesoro y contador general del reino, el asesor de la superitendencia, y hacia de secretario el oficial del negociado.

Comenzóse el acto por la lectura del pliego de condiciones. El salon se hallaba lleno de gentes, parte capitalistas interesados en las proposiciones, parte particulares atraidos por el interés que inspira un acto tan importante para nuestra hacienda.

Terminada la lectura de las condiciones, se leyó el pliego en que el consejo de ministros señalaba el precio mínimo á que podria adjudicarse la contrata, y era el de 1,720 reales quintal, es decir, 99 reales mas de lo en que está la contrata actual.

Procedióse en seguida á abrir los pliegos presentados, y las proposiciones que contenian eran cinco. A saber:

Una de la casa de Carrado Lothes, dependiente del señor Weisweller. . .	1,200 reales.
Una de D. José Ortiz de Zárate. . . .	1,660
Una de D. Antonio Jordá á nombre de las sociedades la Probidad y Banco español de Ultramar en.	1,620
Una de la compañía del Iris, en. . .	1,620
Una de D. J. G. Oschea, D. Antonio Jordá, D. Mateo Murga y D. J. Fernandez de Castro, como directores del Banco de Fomento, en. . . .	1,731

Habíase dado lectura al principio de otros dos pliegos, uno de D. Daniel Weisweller, representante de las casas de Rostchild, actual contratista; y otra de D. Manuel Gaviria en que solicitaban que se reformase el pliego de condiciones; pero apartándose de este, no fueron admitidos, y la junta acordó que se devolvieran á los interesados con las cartas de pago del depósito.

No habiendo mas pliegos se procedió en el acto á la adjudicacion á la sociedad del Banco de Fomento, por ser la que mas escedia de todas del mínimun señalado por el gobierno.

Así terminó el acto con muestras inequívocas de satisfaccion pintada en los rostros de todos los concurrentes, al ver que al fin se habia visto el pais libre del monopólio que una casa estrangera habia egercido durante muchos años de este pingüe negocio.

Varios son sin duda los motivos que existen para que los españoles todos de buena fe, amantes sinceros del bien de su patria se complazcan en el éxito de esta licitacion y hagan justicia al Gobierno que la ha proporcionado.

En primer lugar se obtiene una ventaja real y positiva, que importa no menos de 101 rs. en quintal sobre lo que en el dia produce; ventaja que asciende á la suma no despreciable de dos millones y medio en cada año, que cuando menos proporciona el pago de los intereses de la anticipacion de 60 millones de rs; de modo que puede asegurarse que la nacion va á obtener gratuitamente esta importante suma, que tan útil va á ser para auxiliar al tesoro en sus apuros. Pero á este beneficio hay que aumentar otro no despreciable.

La obligacion de hacer el anticipo de 60 millones precisamente en barras de plata ó en piezas de á 5 francos á razon de 18 rs. y medio, aumenta realmente el precio del remate, y hace que sean mayores las ventajas de la nueva contrata sobre la anterior. Porque en la diferencia de medio real por 19 sobre una suma de 60 millones, van 1.578,949 rs. ganados en tres meses, á mas de los 2.323,000 rs. que importa en cada uno de los cinco años la mejora del precio sobre la cosecha ordinaria de 23,000 quintales. El beneficio no es pues de mas de 2 518 por 100 sobre la anticipacion, y de mas de 6 115 sobre el precio.

Despues de estas ventajas debe contarse como de alguna importancia la de la satisfaccion de amor propio nacional, que ha vencido aqui á una de las potencias financieras de mas valia en Europa; y no lo es menos el que hallándose combinadas segun se asegura varias sociedades para este contrato, son muchas las casas españolas que tendrán parte en este negocio, y no solo los beneficios sino los productos de tan útil especulacion vendrán todos á nuestra patria.

Pónese ademas de manifiesto el tino y el acierto del gobierno al hacer la designacion del precio. Esta designacion, hecha en la calma del gabinete como resultado de cálculos y apreciacion de datos mas ó menos exactos, demuestra que se ha procedido con gran conocimiento del negocio, puesto que de todas las proposiciones formadas tambien con el mismo detenimiento y precision, solo una ha escedido. Es decir, que el gobierno se ha colocado en el punto verdadero, sin exageracion en sus esperanzas, ni error en sus exigencias.

Pero despues de todos estos motivos de complacencia, séanos lícito hacer alguna observacion que no podrá menos de confundir á los que han tomado por base de su conducta la detraccion, la maledicencia y la calumnia.

Habíase hecho cundir por ciertas gentes que quieren hacer como su patrimonio esclusivo la probidad y rectitud, que en la redaccion del pliego de condiciones habian existido miras rebosadas de parcialidad á determinada casa; esa casa que hasta ahora ha estado en posesion de tan pingüe negocio, esa casa que le ha obtenido en otras administraciones, cuyos amigos hoy no perdonan medio de morder y zaherir: ¡y esa casa ha querido protestar!... ¡qué desengaño!

Esa casa ha perdido el negocio de los azogues que obtuvo en 1834, y que tanto dió que hablar con las alteraciones que se hicieron, y que luego las córtes anularon.... Ha sido necesario que un hombre de negocios, un hombre de esos que *El Faro* tiene por peligroso obtenga la cartera de Hacienda para que esa casa pierda el monopólio de los azogues. Nos será lícito sospechar que á no haber caido del poder los hombres del *Faro*, no se habrian quedado con los azogues las casas españolas. Los hechos están patentes; cada cual formará su opinion.

A nosotros nos basta apelar á la buena fe de los españoles honrados é independientes de esa pandilla esclusiva que ha querido monopolizar el poder en España, para que juzguen á los hombres por los hechos, no por las suposiciones y las alharacas, y que sepan que las personas entendidas son las que pueden proporcionar al tesoro ventajas como esta, que asciende nada menos que á trece millones de reales para el tesoro; y que la probidad, la rectitud y la delicadeza se encuentran en todas las profesiones, y que quizá quizá están mas sólidamente radicadas en donde se hace de ellas menos lujo y ostentacion.

Una de las medidas mas importantes entre las últimamente publicadas, ha sido el arreglo del sistema monetario, cuya necesidad se hacia sentir imperiosamente para ir realizando la unidad á que se aspira en el órden económico, y administrativo. El decreto del señor ministro de Hacienda ha sido acogido con la misma apasionada crítica con que se combaten todos los actos del ministerio: sin embargo hasta la presente pocas razones sólidas se han alegado en contra de la importante reforma proyectada, como procuraremos demostrar asi que nuestros colegas hayan agotado el arsenal de sus razonamientos y examinado la cuestion bajo todas sus faces: entonces, sin pasion, con razones y demostraciones científicas, consideraremos el nuevo sistema monetario que nosotros tenemos la debilidad de encontrar bueno, que á nosotros nos ha parecido escrito por persona muy competente en la materia, y aun si no mienten nuestros informes, personas que por cierto no pertenecen á nuestro partido, con quienes se consultó el proyecto, no titubearon en darle su aprobacion.

Muy viva ha sido la impresion que en nuestro colega *El Eco del Comercio* han causado los recientes sucesos de Portugal, cuando él mismo confiesa, no solo su dolor profundo, y lo oprimido que siente su pecho, sino que se adelanta hasta decir que se confunden sus ideas y se arrebata su razon.

Creemos en efecto que así le ha sucedido; porque de otra manera no sabriamos darnos cuenta de los asertos de nuestro colega, ni de esa imperturbable serenidad con que califica de escandaloso el último protocólo de Lóndres, como si fuera de parte de las potencias que le han formado la sancion de la tiranía de los reyes y de la obediencia pasiva de los pueblos. Pero si *El Eco* en vez de dejarse llevar de esos fervientes arrebatos de patriotismo que tan de ordinario le estravian, hubiese reflexionando sobre las mismas cosas que le parecen estrañas y anómalas, acaso habria conocido el error á que su entusiasmo le conducia. En efecto, al *Eco del Comercio* le parece natural que la reina doña María de la Gloria quisiese sujetar al pueblo portugués al yugo de una ambiciosa camarilla; que el gabinete español á fuer de moderado, consintiese en un precedente que tanto podia utilizar en lo sucesivo, y que Luis Felipe lo acojiese por lo que secundaba su plan de reacciones; pero lo que repugna á la razon de *El Eco*, lo que destruye todas sus ideas es que el ministerio whig de la Gran-Bretaña que alentó y protegió la revolucion portuguesa, se prestase tan servilmente á complacer á los señores Pancorvo, Isturiz y Farnac, sucumbiendo ante los manejos de la diplomácia francesa. Esta circunstancia hubiera sido un rayo de luz para cualquier otro menos prevenido que nuestro colega, porque si la nacion liberal por escelencia, y gobernada en la actualidad por el partido mas afecto á los adelantos y á las mejoras, firma el protocólo y manda sus naves al Tajo, es claro que no se trata de opresion, ni de tiranía, ni de camarilla, ni de ninguno de esos fantasmas que crea la fantasía de nuestro colega para temblar luego ante ellos como Fidias ante el Júpiter que habian formado sus manos.

A dar crédito á las palabras de *El Eco*, no parece sino que la actual revolucion de Portugal es uno de aquellos gloriosos alzamientos en que los pueblos hacen alarde de su valor y de su energía, para rechazar una agresion injusta, ó hacer en las instituciones políticas aquellas reformas á que en vano se resisten los gobiernos cuando las alteraciones ocurridas en la sociedad las han hecho necesarias.

Cierto es que los revolucionarios portugueses proclamaban la libertad y la Carta; pero su bastarda alianza con los miguelistas desmiente esos arranques de liberalismo. Si por desgracia las tres naciones que en el dia se interesan en el sostenimiento del trono de la Reina, hubiesen abandonado el Portugal á sus propias fuerzas, y la junta de Oporto hubiera traido á Lisboa sus enseñas victoriosas ¿cuál habria sido la suerte del pais? ¿eran los liberales ardientes ó los miguelistas los que debian aprovecharse del triunfo? ¿acierta nuestro colega de qué modo se verificaria la combinacion de elementos tan hetereogéneos? Es muy probable que antes siquiera de constituirse la revolucion en gobierno, hubieran comenzado las luchas entre revolucionarios y miguelistas, y Dios sabe cuál seria el resultado; porque donde son débiles todos los que combaten, nadie es capaz de pronosticarlo.

No se asuste *El Eco*, ni dé riendas á su patriotismo, cuando no hay para ello el menor motivo. Las tropas españolas y las inglesas no han ido á Portugal á evocar la sombra de Pombal, ni hacer que impere la camarilla: su mision es eminentemente moral y política, porque se dirige á conseguir que cese la efusion de sangre; á desconcertar la pérfida union de los alzados y los miguelistas, y á conseguir por fin que el trono recobre sus fueros sin menoscabo de la libertad, y sin que los partidos que han luchado unos con otros tengan que temer los efectos de una reaccion que no podria menos de ser funesta si se atiende al estado en que hoy se encuentran los ánimos en el vecino reino.

Tenemos entendido que el domingo próximo ha de celebrarse una reunion de diputados catalanes y otras personas notables de la misma provincia, para concertar los medios de dirigirse al gobierno y tratar de resolver la cuestion de los algodones.

Nos congratulamos de que esto suceda, porque uno de los males que nos aquejan de muy antiguo es el abandono con que se han mirado entre nosotros los intereses del pais, y asi creemos sumamente útil el que hácia estas cuestiones se llame la atencion del público, y que ilustrada la opinion con las discusiones que se susciten, puedan en su dia ser resueltas con conocimiento de causa.

Asegura ayer *El Faro* rotundamente que monseñor Brunelli no ha estado en el Pardo á visitar al rey. Ya nosotros teniamos noticia de este hecho, que nos ha acabado de confirmar la autoridad de *El Faro*, porque es asunto en que nuestro colega tiene motivos para estar muy enterado.

Despues de leido nuestro número de ayer, el periódico órgano de los que aspiraban á establecer ministerio de por vida, habran tenido ocasion de convencerse de que el *Correo* asi respeta y elogia al señor ministro de Estado, como elogia y respeta al de Hacienda, en tanto en cuanto cree que sus actos van encaminados al bien del pais y á asegurar las condiciones del gobierno representativo. Porque *El Correo*, carísimo colega, como no tiene bilis que derramar, como no echa menos las dulzuras de aquellas espinosas sillas, como no vé irse desvaneciendo los sueños dorados de volver á las andadas, elogia todo aquello que le parece justo y vitupera cuanto de vituperable encuentra. A nuestro colega le acomodaria mucho que fuera cierta esa division que supone en el seno del gabinete: seria un capítulo mas que podrian añadir sus hombres á la triste historia de las divisiones por ellos solos provocadas; pero por desgracia suya no creemos que tal desunion exista en el gabinete; no hay lucha entre los hombres que gobiernan, hayla, si, y con dolor lo decimos, con la fraccion que representa la intolerancia y el esclusivismo; hayla con los enemigos del trono de doña Isabel II y de las instituciones, y para combatirlos á los unos y á los otros puede contar el gobierno con el apoyo de la opinion.

El Heraldo de ayer dedica un largo artículo, sobre el cual llamamos la atencion del gobierno y del pais, á hacer conocer los tenebrosos planes que estan fraguando los montemolinistas. Estos partidarios no se han desalentado con las últimas derrotas sufridas en Cataluña; al contrario, las instrucciones que su rey les ha mandado recientemente les imponen el deber de reunir las fuerzas de todos para preparar un alzamiento general, en el cual están soñando, hace mucho tiempo, procediendo en todo caso con la cautela y circunspeccion que el caso requiere y que le anuncian al *Católico* en correspondencia de Paris.

Sea como quiera, el gobierno debe estar muy sobre aviso de cuanto se maquina en juntas y conciliàbulos que se celebran indudablemente en la corte y fuera de ella y reprimir con mano fuerte cuantas maquinaciones, sean las que quieran, se encaminen á subvertir el órden establecido. No será estraño que los montemolinistas se hayan envalentonado con el ánimo que procuran infundirles los que á todo trance quisieran bromas y bullangas, y que lo mismo acaloran y calientan las cabezas de los que se llaman á sí mismo revolucionarios, como las de los secuaces de esa pretendida magestad. Es indudable que en Barcelona y otros puntos del principado se ha trabajado y se trabaja para lograr que unos cuantos ilusos den algunos gritos subversivos en medio de la calle, para de aqui tomar pretestos que ya todo el mundo adivinará, y al mismo tiempo se está dando corage á los antiguos carlistas para que por su parte se muevan en distinto sentido.

Nosotros confiamos que tan infernales maquinaciones, promovidas en su mayor y principal parte por hombres desesperados y que no saben familiarizarse con la idea de que no estan ahora llamados á gobernar, se estrellarán contra el buen sentido de los pueblos y la vigilancia de las autoridades, y confiamos tambien que los montemolinistas ilustrados se harán cargo de las circunstancias que los rodean y que no darán lugar á que los hombres de su comunion sean víctimas de unos ensayos que, en el corto tiempo que esta vez llevan de campaña, pueden haber conocido cuan caro les cuestan.

Al *Popular* se le han atragantado de tal manera los últimos nombramientos que se han hecho en las dependencias del ministerio de Hacienda, que hace dias no acierta á hablar de otra cosa. Cualquiera diria al ver la saña con que el periodiquin nocturno toca siempre esta cuestion, que es algo mas que los nombramientos hechos lo que tanto le amostaza: quizás mira al mismo tiempo al porvenir y descubre allá alguna nubecilla que, como la de Elias, pueda llegar á inundar toda la tierra. Y vean Vdss. los consabidos nombramientos no se han publicado en la *Gaceta* por la poderosísima razon de que entonces seria mayor el escándalo, como si se necesitase para escandalizar á toda España mas que la circulacion del *Popular*, que por lo general no deja nunca títere con cabeza y cuya comidilla es hablar mal de todo y de todos. Ya se vé; nuestro cólega, que entiende la aguja de marear y que lo que quiere son suscriciones se ha propuesto desde un principio fomentar el vicio de la murmuracion á que los hijos de Adan somos tan propensos, y buscarse partido entre los maldicientes que en este pícaro mundo son los mas. Si para esto necesita ponerse veinte veces seguidas en contradiccion y vituperar y morder hoy lo que ayer ensalzó y adoró, esto nada importa: y si los periódicos moderados, y los progresistas y los carlistas y los monárquicos y los que no tienen color, le llaman lenguaraz y disfamador y otras lindezas, esto tampoco importa nada; lo que se quiere es halagar pasiones bajas y vulgares lo cual es muy fácil y hacedero, y probar si por ahí se medra y va pasando. ¡Qué curioso seria un ligero repaso por los números del *Popular* recorriendo al mismo

---

FOLLETIN DE EL CORREO.

MARIA DE LORME,

drama en cinco actos

por

VICTOR HUGO.

ACTO SEGUNDO.

El Duelo.

PERSONAJES.

Maria de Lorme.	El caballero de Montpesat.
Didier.	El conde de Villac.
El marques de Saverny.	El marques de Brichanteau.
Angely.	El vizconde de Bonchavannes.
Un capitan.	
Un pregonero.	
El conde de Gassé.	
El caballero de Rochebaron.	

(*Los seis últimos oficiales del regimiento de Anjou.*)

La escena es en Blois.—Puerta de un café. En el fondo la ciudad en anfiteatro, y las torres de S. Nicolás sobre la colina cubierta de casas.

ESCENA PRIMERA.

El conde de Gasse; *el marqués de* Brichanteau, *el vizconde de* Bonchavannes *y el caballero de* Ronchebaron, *sentados junto á varias mesas colocadas delante de la puerta, los unos fuman, los otros juegan á los dados y beben.*

Brichanteau. (*Levantándose, á Gassé que entra*). Gassé! (*Dándole la mano*). Vienes á Blois á unirte al regimiento? (*Saludándole*). Te felicitamos por tu entierro. (*Examinando su trage*). Ah!

Gasse. Es la moda: naranja con cintas azules. (*Cruzando los brazos y retorciéndose el bigote*). Sabeis que hay nada menos que cuarenta leguas desde Paris á Blois?

Brichanteau. Si esto es la China!

Gasse. Asi se desesperan las mugeres. Ya se ve, para seguirnos necesitan espatriarse.

Bonchavannes. (*Volviéndose del juego*). ¿Venís de Paris?

Rochebaron. (*Dejando la pipa*). ¿Qué noticias hay?

Gassé (*Saludando*). Ninguna, Corneille alborotando como siempre, las cabezas. Guiche se ha ordenado, Ast en duque. Han sido ahorcados hace poco treinta hugonotes y continuan como siempre los duelos. El dia 3 riñeron Angennes y Arquien por haber llevado punto de Génova: el 10 combatieron Pons y Labardin por haber desbancado este á aquel en los favores de la muger de Sourdis; con Sourdis riñó Ailly por causa de una dama del teatro de Mondori. El dia 9 se batieron Nogent y Lachatre por haber escrito mal tres versos de Colletet; Gorde con Margaillan por una disputa sobre la hora que era; Humiere con Gondi por no haberse cedido uno á otro el paso en la iglesia; todos los Brisac contra todos los Soubises por una apuesta de un caballo contra un perro; en fin Latournelle con Caussade por nada, por jugar, y jugando Caussade mató á Latournelle.

Brichanteau. ¡Feliz París! ¡Los desafios han vuelto á estar en boga!

Gassé Es la moda.

Brichanteau. Siempre festines, amores, combates. Eso se llama vivir y divertirse. (*Bostezando*). Pero aquí se aburre uno de un modo patriarcal. (*A Gassé*). ¿Conque dices que Caussade mató á La tournelle?

Gassé. Si, y de una buena estocada. ¿Pero qué es eso querido? ¿Con agujetas y botones os venis? Sabed, amigo mio, que eso ya no es de moda entre las personas de alguna suposicion. Ahora lo que se llevan son lazos y cintas.

Brichanteau. Vuelve á referirnos esos duelos. ¿Qué dice á eso el rey?

Gassé. El cardenal está furioso y quiere hacer un escarmiento.

Bonchavannes. ¿No ha llegado del campamento ningun correo?

Gassé. Creo que hemos tomado á Figuera por sorpresa ó que nos la han tomado. (*Reflexionando.*) Si, si, eso es, que nos la han tomado.

Rochebaron. ¿Y qué dice el rey á eso?

Gassé. El cardenal no está muy satisfecho.

Brichanteau. ¿Qué hace la córte? ¿El rey sigue bueno?

Gasse. No: el cardenal padece mucho de la fiebre y de la gota: no sale mas que en litera.

Brichanteau. :Por qué diablos cuando te hablamos del rey nos respondes con el cardenal?

Gasse. ¡Si es la moda!

Bonchavannes. ¿Con qué no hay nada de nuevo?

Gasse. He dicho que no habia noticia ninguna? ¡Pues si hay, un milagro, nn prodigio que tiene en conmocion á Paris hace mas de dos meses! y es la fuga la desaparicion....

Brichanteau. ¿De quién?

Gasse. De María de Lorme, la hermosa entre las hermosas.

Brichanteau. (*Con aire de misterio*). Oye tu ahora otra noticia. María de Lorme está aquí.

Gasse. ¿De veras? ¡En Blois!

Brichanteau. De incógnito.

Gasse. (*Encogiéndose de hombros*). María..... Bah, no puede ser, os chanceais, Monsieur de Brichanteau. ¡María estar aquí, María, la reina de la moda! ¿Pues no sabeis que Blois es como si digeramos los antípodas de Paris? Mirad: todo aquí es feo, todo es viejo, todo es malo. (*Señalando las torres de San Nicolas*). Hasta esos campanarios tienen un aire desgarbado y provinciano.

Rochebaron. Es cierto.

Brichanteau. ¿Y qué respondereis si os digo que Saverny la ha visto; que se halla oculta aquí, que ya se ha echado un amante, cuyo amante, salvó la otra noche á Saverny de varios ladrones que le tenian cercado con intencion de hacer limosnas con su dinero y ver la hora en su reló?

Gasse. Esa es una historia completa!

Rochebaron. (*A Brichanteau*). ¿Estais seguro de lo que decis?

Brichanteau. Tan seguro como de tener seis roelas de plata en campo azul. ¡Como que Saverny desde aquella noche no hace otra cosa mas que buscar al hombre á quien debe la vida.

Bonchavannes. ¿No puede buscarle en casa de María?

Brichanteau. No, porque ha cambiado de domicilio y de nombre y no se sabe adonde ha ido á parar.

(*María y Didier atraviesan lentamente la escena sin ser vistos de los interlocutores, y entran por la puerta de una de las casas laterales*).

Gasse. ¡Qué lejos estaba yo de creer que en Blois, en una provincia me habia de encontrar á María!

(*Salen M. M. de Villac y Montpesat hablando alto y disputando*).

Villac. Yo te digo que no.

Montpesat. Pues yo te digo que sí.

Villac. Corneille es malo.

Montpesat. Tratar asi á Corneille, á Corneille, autor del *Cid* y de *Melita*!

Villac. *Melita* pase, confieso que no deja de tener mérito; pero desde que Corneille escribió esa comedia en vez de elevarse no ha hecho mas que bajar como hacen todos. Así hablame de *Melita* y de la *Galeria del Palacio*; ¡pero el *Cid*! qué significa el *Cid*!

Gasse. (*A Montpesat*). El señor tiene razon

Montpesat. El *Cid* es bueno.

Villac. Digo que es malísimo: Scuderi lo hará olvidar en breve. ¡Qué estilo! No hay en él mas que cosas estrañas y originales, modos de hablar bajos y vulgares, llamando siempre las cosas por sus nombres. Ademas el *Cid* es obsceno. Digo, querido, ¿has leido *Piramo* y *Bradamante*? ¿Cuando hará Corneille una cosa igual?

Rochebaron. (*A Montpesat*) Leed tambien el *Grande* y *último Soliman* de M, Mairet. Esa si que es tragedia; pero el *Cid*!

Villac. Despues Corneille es vanidoso y audaz. ¿Pues no quiere igualarse con M. M. Bois-Robert, Chapelain, Hebert, Serisay, Mairet, Gombault, Bautru, Giry, Malleville, Faret, Desmarets, Gombernille, Colletet, Cheriey, Duryer, en fin con toda la academia?

Brichanteau. (*Con aire de desprecio y encogiéndose de hombros*). ¡Buena pretension!

Villac. Despues el caballero quiere crear, inventar, ¡insolente! ¿crear despues de Garnier? ¿Inventar despues del Teófilo, despues de Hardy? ¡Necio! ¡Como si crear fuera cosa fácil!, ¡como si esos famosos ingenios se hubiesen dejado algo por inventar! ¡Sobre este punto Chapelain se burla de él con una gracia!...

Rochebaron. Corneille es un miserable.

Bonchavannes. Pero el obispo de Grasse, M. Godeau me ha dicho que tiene mucho talento.

Montpesat. ¡Mucho!

Villac. Si escribiese de otro modo, si siguiese á Aristóteles y á los buenos modelos...

Gassé. Señores, haced las paces. Corneille es ahora de moda, sucede á Garnier como los sombreros de fieltro han sucedido á las gorras de terciopelo.

Montpesat. Yo estoy por Corneille y por los sombreros de fieltro.

Gassé. (*A Montpesat*). Eso es ya demasiado. (*A Villac*). Garnier es muy bueno: pero Corneille tambien lo es algunas veces; yo soy imparcial.

Villac. Seguramente.

Rochebaron. Es muchacho de talento y yo le estimo mucho.

Brichanteau. ¿Pero ese Corneille es de baja nobleza?

Rochebaron. Su nombre huele ó patan que traciende.

Bonchavannes. Es de familia de golillas, leguleyo que ha hecho cuartos arañando ducados.

(*Entra Angely y va á sentarse junto á una mesa solo y en silencio. Trage de terciopelo negro con alamares de oro.*

Villac. Señores, si esas rapsodias dan en gustar al público, se acabó el arte de las trajicomedias, se perdió el teatro. Eso es lo que Richelieu...

Gassé. (*Mirando á Angely de reojo*). Decid Monseñor ó hablad mas bajo.

Brichanteau. ¡Vaya al diablo el tratamiento! ¿No es bastante que disponga de nuestros soldados y de nuestras rentas? ¿Quiere tambien disponer de nuestras lenguas?

Bonchavannes. Muera Richelieu el adulador, Richelieu el de la mano roja, el de la túnica escarlata!

Rochebaron. ¿De qué sirve el rey?

Brichanteau. Parece que los pueblos van marchando en la oscuridad fija la vista en una luz que perciben á lo lejos: esa luz es él, y el rey es la linterna que con sus deslustrados vidrios la proteje contra el viento.

Bonchavannes. Ojalá que un dia, gran dia será ese, podamos apagarla con nuestras espadas!

Rochebaron. ¡Ah! Si todos pensasen como yo.....

Brichanteau. Nos reuniriamos... (*A Bonchavannes.* ¿Qué te parece, vizconde?

Bonchavannes. ¡Y le jugariamos una!

Angely. (*Levantándose y con voz lugubre*). ¡Un complot! ¡Jóvenes pensad en Marillac! (*Todos se estremecen y guardan silencio consternados, Angely vuelve á sentarse.*)

Villac. (*Aparte á Montpesat*). Caballero de Montpesat, hace poco tratándose de Corneille me habeis hablado en un tono chocante: por tanto quisiera deciros dos palabras en un sitio retirado.

Montpesat. ¿Con la espada?

Villac. Sí.

Montpesat. ¿O prefieres la pistola?

Villac. Una y otra.

Montpesat. (*Tomándole el brazo*). Busquemos por ahí un sitio á propósito.

Angely. (*Levantándose*). ¡Un desafio! Acordaos de Mr. de Boutteville.

(*Nueva consternacion: Villac y Montpesat se separan mirando á Angely*).

Rochebarón. ¿Quién es ese hombre negro que me dá miedo?

Angely. Me llamo Angely y soy bufon del rey.

Brichanteau. (*Riéndose*). Ya no me admiro de que el rey esté tan triste.

Bonchavannes. (*Riéndose*). Un bufon cardenalista es lo mas gracioso que puede darse.

Angely. (*En pié*). Cuidado, señores, con lo que se dice, que el ministro es poderoso y sabe verter la sangre á torrentes; despues encubriéndola con su sotana encarnada ya parece que nada ha sucedido. (*Silencio*).

Gasse. ¡Cáspita!

Rochebaron. Llévame el diablo si digo una palabra.

Brichanteau. Al lado de este bufon Pluton es risueño.

(*Sale de las calles y casas inmediatas una multitud de pueblo que llena la plaza: en medio el pregonero á caballo con cuatro criados con librea de la ciudad, de los cuales uno toca la trompeta y otro el tambor*).

Gasse. ¿Qué quiere aquí toda esa gente?.. ¡Ah! el pregonero! Algo vendrá á cantarnos á guisa de *pater noster*.

Brichanteau. (*A un batelero que lleva un mono sobre la espalda*). Amigo ¿Cuál de los dos es el que sirve de espectáculo al público?

Montpesat. (*A Rochebaron*). Mirad si nuestra baraja está completa, apostaria que se han escapado las sotas. (*Señalando á los criados con librea de la ciudad*).

El Pregonero. (*Con voz gangosa*) ¡Ciudadanos, silencio!

Brichanteau. (*En voz baja á Gassé*). Tiene un aire

[illegible] época de su padre lejítimo el *Neutral* y de su buelo directo el famoso y nunca olvidado *Castellano*.

El Español de ayer, á vueltas de algunas reflexiones polí-tico-filosófico-sociales se desliza, como sin querer en la cuestion financiera, en la polémica de *metier* que ha sido siempre el fuerte de nuestro colega y en la cual no ha estado siempre igualmente afortunado.

Quéjase amargamente *El Español* de que se establezcan periódicos bajo la base de una baratura ruinosa: este celo que nuestro colega demuestra en favor de nuestros intereses hace el elogio de su buen corazon: sin embargo le hacemos la justicia de creerle bastante buen aritmético, bastante ducho en achaques periodísticos para que visto nuestro periódico, no se haya convencido de que hay un número de suscriciones capaz de cubrir los crecidos gastos de nuestra empresa: y todavía aunque en efecto fuera ruinoso el proyecto que hemos acometido, habiamos de tener la terquedad de escudarnos en una autoridad muy respetable para *El Español* que introdujo en España los periódicos baratos, sin intencion de arruinarse por supuesto, y que dió siempre el ejemplo de los reclamos y de las maravillas periodísticas.

A lo de dar por sentado el ministerialismo de nuestro periódico, no nos tomamos el trabajo de contestar: ya lo hicimos ayer cumplidamente y no es cosa de andar repitiendo lo mismo todos los dias.

El acontecimiento sucedido en Oporto, de que damos noticia en otra parte de nuestro periódico, demuestra cuân poco atinada ha sido la política inglesa respecto á Portugal hasta el momento de firmarse el protocolo de Lóndres. Los pronunciados han visto defraudadas sus esperanzas; y la parte del bando mas violenta é inmoral, ha derramado sangre inocente vulnerando no solo los respetos debidos á los estrangeros, sino los que la humanidad misma reclama. No hubiera sucedido el desastre que lamentamos, si el gabinete inglés mas consecuente en su política y mejor inspirado, hubiese desde el principio protegido el trono de doña María de la Gloria, sin dar nunca pretesto á que los insurrectos se lisongeasen con esperanzas cuyo término no podia menos de ser un amargo desengaño. Sin embargo, deploramos este infausto suceso, tanto mas cuanto que las víctimas habrian sido ahora como sucede de ordinario en estas ocasiones, las personas mas agenas á las intrigas políticas.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar capitan general de las islas Baleares al mariscal de campo D. Fernando Cotoner, en reemplazo del teniente general D. Miguel Tacon, marqués de la Union de Cuba, de cuyos largos y muy distinguidos servicios en su dilatada carrera estoy altamente satisfecha, proponiéndome recompensarles como se merecen.

Dado en Palacio á 6 de junio de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

Habiendo resultado vacante la capitanía general de Burgos por traslacion á la de las islas Baleares del mariscal de campo D. Fernando Cotoner, vengo en nombrar para que la sirva al teniente general D. Felipe Rivero, senador del reino y consejero real.

Dado en Palacio á 6 de junio de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos y servicios que en su larga carrera política y militar ha prestado á mí y á mis antecesores D. Miguel Tacon, teniente general de los ejércitos nacionales, vengo en concederle merced de grande de España de primera clase con el título de duque de la Union de Cuba, para sí y sus sucesores, libre del impuesto especial establecido por el real decreto de 28 de diciembre de 1846.

Dado en Palacio á 7 de junio de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El ministro de Gracia y Justicia, Florencio Rodriguez Vaamonde.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Proteccion y seguridad pública.

La guardia civil, segun comunicacion del inspector de la misma, y los paisanos de Santa Cruz han capturado y entregado á disposcion de los tribunales dos de los tres ladrones montados que el dia 3 del actual robaron la diligencia en el Quintanar de la Orden.

En la mañana del mismo dia fue robado entre Santa Cruz de la Zarza y el Horcajo un traficante á quien el ladron dejó por muerto, mas tan luego como el destacamento del Corral de Almaguer tuvo noticia del hecho se puso en movimiento, y á las seis horas se hallaba ya el agresor, con todos los efectos robados, en poder del guardia Octaviano Ortuño, quien lo entregó á jurisdiccion ordinaria.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con agrado el digno comportámiento de los paisanos de Santa Cruz, y de los destacamentos de la guardia civil del mismo pueblo y del Corral de Almaguer, y se promete que siempre que los individuos de aquel cuerpo hallen en el pais el justo apoyo que en esta ocasion se les ha prestado, como no duda el gobierno de S. M., se obtendrán tan satisfactorios resultados.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de contabilidad.

La Reina (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por V. S. en 25 del corriente, se ha dignado resolver que luego que se hallen reunidas las cuentas que faltan de los centros especiales de correos, caminos é instruccion pública, correspondientes á octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado, proceda esa direccion inmediatamente á redactar un estado que presente el resultado de la cuenta general de este ministerio de aquel año, y clasificados los ingresos y los pagos con arreglo á la ley de presupuestos de 23 de mayo de 1845, publicándolo en la *Gaceta* oficial, á fin de que se conozca el movimiento de caudales en todos los ramos de este ministerio. Al propio tiempo ha mandado S. M. que en adelante, y á contar desde 1.° de enero último, se publiquen en la *Gaceta*, por meses, estados análogos, para que pueda juzgarse sobre la precision que ofrezca el sistema planteado de contabilidad. Por último, es la voluntad de S. M. que esa direccion active la solucion de los reparos producidos en las cuentas de correos, caminos é instruccion pública que estén sin contestar. De real órden lo digo á V. S. para que en esa direccion obre los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1847.=Seijas.=Señor gefe director de la contabilidad de los ramos de este ministerio.

A esta real órden sigue un resúmen de la cuenta general de los ingresos y pagos por todos los conceptos y ramos dependientes del ministerio de la Gobernacion en 1846, presentada mensualmente á la contaduría general del reino. De este documento, que no insertamos por su estremada estension, y porque no le consideramos de interés para la mayoría de los lectores, resulta lo siguiente:

Existencia para 1.° de enero de 1846. .	9.872,424	23
Percibido por diferentes conceptos durante todo el año de 1846. . . .	138.840,816	»
Id. por la traslacion de fondos de unos ramos á otros y entre las cajas de los mismos ramos.	51.042,656	31
Total cargo.	200.311,142	1
Distribuido en las diferentes atenciones del ramo.	124.619,353	4
Id. por la traslacion de los fondos de unos ramos á otros y entre las cajas de los mismos ramos.	51.042,656	31
Total data.	175.662,010	1
Existencia para 1.° de enero de 1847. .	24 649,132	»

NOTA. Tambien ha recibido el ministerio de la Gobernacion de la direccion del Tesoro público en el año de 1846 con aplicacion á las obras del nuevo palacio del Congreso de diputados y con cargo al crédito abierto por el presupuesto especial de las misma aprobado por las córtes, 1.200,000 reales vellon que se han puesto á disposicion de la comision encargada de la continuacion de aquellas.

Madrid 8 de junio de 1847.=El interventor, Ramon Miranda.=V.° B.°=El director, Mariano de Zea.

Tambien se publica un estado comparativo de los productos que ofrecieron en 1845 los ramos de caminos, conceptos suprimidos, pósitos, correos, imprenta nacional, instruccion pública, minas sin las de Almaden, montes y plantíos, multas, proteccion y seguridad pública, y 20 por 100 de propios, y los que en 1846 recaudaron por iguales conceptos las dependencias del ministerio de la Gobernacion; de este estado resulta líquido recaudado de mas en 1846 7.265,057 15.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice desde Aranjuez con fecha de ayer al capitan general de la isla de Cuba lo siguiente:

«Con fecha 30 de diciembre último manifestó V. E. en carta, núm. 1,419, que el bergantin *Pelicano* habia llevado á esa isla diez individuos de color á quienes en su dia les fué impuesta, no solamente la pena de presidio que cumplieron, sino tambien la absoluta prohibicion de volver á ese pais ó dirigirse á Puerto-Rico, siendo notable que esta cláusula preceptiva no se viera atada en las licencias que aquellos recibieron en los establecimientos presidiales, pues á no haberse incurrido en semejante omision, se hubiera evitado ciertamente que ni la autoridad civil de Cádiz ni otra alguna les hubiese espedido pasaportes que facilitaran el indicado regreso; y con este motivo al insinuar V. E. los graves inconvenientes que traeria para la seguridad de esa Antilla la vuelta de otros individuos de color condenados á no verificarla en tiempo alguno, se aducian muy oportunamente las consideraciones de que todos ó la mayor parte, ni siquiera son naturales de ese pais, y que ninguno tiene ahí familia, ni bienes, ni otro cualquier vínculo natural ó social. Enterada la Reina nuestra señora, y conformándose S. M. con cuanto sobre el particular, y en vista de la comunicacion de V. E. creyó conveniente decir al tribunal supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver, de acuerdo con el consejo de ministros, todo lo que sigue:

1.° Que las autoridades dependientes de este ministerio de la Guerra guarden y cumplan, bajo su mas estrecha responsabilidad, lo dispuesto en el art. 2.° del real decreto de indulto para las posesiones de Ultramar, y en la regla primera de la real órden de 28 de diciembre último en que se comunicó dicho indulto á las citadas.

2.° Que todos los capitanes generales de provincia, comandantes generales y gobernadores de plazas marítimas tengan entendido que en ningun caso han de autorizar sin órden especial del gobierno de S. M. el regreso á Ultramar de la persona que ya en virtud de sentencia, ya en virtud de disposiciones de los capitanes generales, ó autoridades superiores en aquellos dominios, hayan venido á la península ó á cualquiera otro punto de Europa.

3.° Que por el ministerio de Marina se hagan iguales prevenciones, encargando muy particularmente á las autoridades y capitanes de los puertos, no permitan de modo alguno el embarque de las personas referidas.

4.° Que por los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda se reencargue tambien la puntual y estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 2.° del real decreto de indulto antes citado, en su aplicacion por los respectivos juzgados y tribunales.

5.° Que por el ministerio de la Gobernacion del reino se ordene al director general de presidios que las licencias para los indultados procedentes de Ultramar no se estiendan jamas en forma que puedan permitirle ni aun en duda, el regreso á aquellos dominios, con arreglo al real decreto citado. Que se diga á los gefes políticos no den pasaportes ni consientan los espidan sus autoridades subalternas para que regresen á Ultramar las personas procedentes de aquellos dominios que hubiesen venido á cumplir una pena impuesta por el tribunal correspondiente, ó en virtud de disposiciones de las autoridades superiores de aquellas posesiones, si no hubiese recaido resolucion especial y contraria del gobierno de S. M.; y que el director general de presidios, reuniendo los datos oportunos, informe por qué autoridad, en qué fecha y en qué forma han sido indultados los presidiarios del establecimiento de Sevilla, espresados en la relacion que se acompañó á la citada carta del 30 de diciembre último; y si se les espidieron las correspondientes licencias, no solo para su salida de presidio, sino para regresar á Ultramar; esto último con el fin de averiguar si se ha autorizado indebidamente, como parece, aquel regreso, y que por el ministerio á quien corresponda, segun la autoridad que apareciese responsable, se pueda disponer que se proceda á lo que hubiere lugar.

6.° Es finalmente la voluntad de S. M., conforme con lo acordado én su consejo de ministros, que en cuanto á los individuos que ya han regresado á esa isla, disponga V. E. lo que estime conveniente.»

De real órden comunicada por dicho señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1847.—El subsecretario, Felix María de Messina.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

ESTADOS MAYORES. En 28 de mayo, concediendo cuartel para esta córte al mariscal de campo D. Antonio Buitrago; id. id. al de la misma clase D. Ignacio Chacon en 29, id. id. al brigadier D. Leoncio Rubin.

(En 7 de junio). Concediendo real licencia para baños á don Lorenzo Cabrera, sargento mayor de la plaza de Madrid.

INGENIEROS. En 29, concediendo grado de coronel á don Juan de Isla, comandante de ingenieros.

(En 1.°) Concediendo empleo de capitan á don Angel Romero.

Id. id. á don José Serrano.

ARTILLERIA. En 29, nombrando dos cadetes supernumerarios; concediendo licencia para Asturias por enfermo, al capitan D. Jorge de las Alas.

INFANTERIA. En 28, concediendo real licencia por enfermo, al teniente del núm. 8 D. Manuel Amado; id. empleo de primer comandante al segundo D. Juan Manuel Troence; id. real licencencia al capitan del núm. 32 D. Agustin Bueno; id. id. para baños al capitan D. Pedro Varela; idem id. al capitan D. Pedro Junquera, del regimiento número 9; id. id. id. al teniente del núm. 22 D. Fernando Garate; id. id. id. al subteniente del núm. 20 D. Juan Gara y Zayas; id. id. id. al subteniente del núm. 16 D. Manuel Gincala Juan; concediendo presentarse á los exámenes de la escuela especial de E. M. al subteniente del Infante D. Juan Benita Salomon; nombrando ayudante del regimiento número 12 al que lo es de remplazo D. Liborio Lafuente; clasificando de apto para el reemplazo al capitan procedente del núm. 10 D. Victoriano Alvarez Olmedo; id. id. al primer comandandante D. Domingo Pavía; concediendo pase á uno de los cuerpos que están en Galicia al capitan de España D. Ramon Valencia; en 29, declarando abono de sueldos al teniente coronel de España D. José Fernandez Cobos.

(En 7.) Clasificando de apto para el reemplazo al segundo comandante procedente del núm. 7. don Salvador Calvet.

Id id. al subteniente don José Lago.

Id. id. á los tenientes procedentes del núm. 15, don Joaquin Goicoechea y don Tomas Estivares.

Concediendo mayor antigüedad al cadete del núm. 19, don Juan Pizarro.

RESERVA. En 28, concediendo el empleo de subteniente á D. Paulino Avellan y Morenos; dispensando al subteniente D. Antonio Ibañez el tiempo que le falta para ingresar en infantería; concediendo cuatro meses de real licencia al teniente de reemplazo D. Guillermo Colomer.

CABALLERIA. En 29, concediendo cuatro meses para Lóndres al comandante mayor D. Guillermo Partington.

(En 6.) Reemplazando en el regimiento del Príncipe al capitan don Carlos Kolli.

Id. en Alcántara al comandante mayor don Guillermo Valls, gefe de reemplazo del Puerto de Santa María.

Concediendo cuatro meses de real licencia para tomar baños al capitan de Lusitania don José Ramon Gutierrez.

Id. relief y abono de sueldos al teniente de reemplazo don Mariano Escobedo.

Id. mayor antigüedad al alférez de Alcántará don Victor de Garcia y Garcia.

Id. id. al de la propia clase y cuerpo don Pedro Mercadal y Soler.

(En 7.) Concediendo empleo de teniente coronel al primer comandante de caballería escedente don Tomas Dominguez.

(En 7.) GUARDIA CIVIL É INVALIDOS. Nombrando teniente del cuerpo de la Guardia Civil al subteniente don Bernardino Roca de Togores.

Concediendo licencia para pasar á tomar los baños de Arnedillo al primer comandante del cuartel de inválidos don Norberto Florez Calderon.

Id. para los de Trillo al subteniente D. Diego Morales.

SANIDAD MILITAR. (En 3.) Concediendo relief al segundo ayudante de medicina don Juan Alaban.

MONTE PIO MILITAR. (En 1.°) Concediendo á doña Elena Rapalo las pagas de tocas.

Id. á doña Dolores Castro.

Id. á doña Cecilia Argué.

Id. á doña Isidora Martinez.

Id. á doña Cármen Baena.

Id. á doña Salvadora Criado y Garcia.

Id. á doña Rita Galban.

Id. á doña Ana Josefa Mondragon.

Id. á doña Ana Sanchez.

Id. á doña María del Cármen Soto.

Concediendo pension á doña Bernarda Jimenez.

Id. á doña María Joaquina Morgado.

Id. á doña Ventura Gonzalez Llanos.

Id. á doña Antonia Cecero.

Id. á doña Margarita Armengual.

Id. á doña María Casimiro y Villareal.

Id. á doña María Antonia Medrano.

Id. á doña Vicenta Jimenez Arjona.

Concediendo licencia para casarse al capitan graduado don Manuel Saenz.

Id. al capitan graduado don José Jecebek.

Id. al id. id. don Ignacio Pareja.

Id. al id. id. don Francisco Campos.

Declarando opcion al monte pio militar á la esposa del capitan don José María Orejon.

Id á la del capitan graduado don Angel de la Presa.

Aprobando las dos pagas de tocas qué el capitan general de la isla de Cuba declaró á favor de doña Julia Lopez.

Id. de doña Encarnacion de Lázaro.

Id. de doña Manuela Martinez.

Concediendo pension á doña Antonia Chasco.

Trasmitiendo pension de guerra á los huérfanos Rosa y Rafael Salsench.

Concendiendo pension de guerra á Francisco Condo.

Id. á María Rosa Lombarte.

Id. á Vicente Senen y su muger.

Id. á Pedro Francisco Montoya.

Id. á Andres Arévalo

Id. á Juan de Silva.

Id. á Alonso Gonzalez y su esposa.

Id. á Félix Moyano.

Id. á María de Larreta.

Id. à María Monserrat.

Id. á Antonio Montaner y Mar.

(En 6.) Confirmando á doña Gertrudis Alvarez Acebedo, la trasmision de la pension que disfrutaba su madre.

Concediendo al comandante graduado don Manuel Noguería licencia para casarse.

(En 7.) Declarando á la esposa del teniente coronel graduado don Ignacio Cidron la opcion á beneficios del monte pio militar.

RETIRADOS. (En 28.) Concediendo retiro al segundo comandante de infantería don Ventura Mariño, capitan de artillería.

Id. abono de tiempo al subteniente don Juan Calvo y Flores.

(En 29.) Concediendo retiro al coronel graduado segundo comandante don Jacobo Pardo.

Id. id. á don Domingo Nuñez de Tena, teniente de milicias.

Id. id. á don Domingo de Castro, subteniente de milicias.

Id. id. á don Casimiro Alonso, subteniente de milicias.

(En 1.°) Concediendo al teniente coronel graduado segundo comandante retirado don Antonio Sagüeos, cuatro meses para que se presente de nuevo á exámen.

(En 7.) Id. retiro al capitan graduado don Juan Benito Paredes, teniente del regimiento infantería número 10.

CRUCES Y CARABINEROS. En 29, concediendo merced de hábito en la órden militar de Santiago á D. Juan Guillermo Beguer, propietario y vecino de la Habana; id. id. en la misma órden al marqués del Soto de Aller, coronel de infantería retirado; id. grado de capitan de infantería al teniente del cuerpo de carabineros D. Federico Jaime.

INSPECCION GENERAL DE CABALLERIA.

Circulares.

En tanto que por el reglamento interior del arma, que se está formando, se regularicen cuantas disposiciones tiendan á uniformar todos los ramos del servicio, he creido conveniente prefijar por ahora lo que ha de observarse en la fuerza destinada á operaciones, y para su cumplimientos hacer las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido en los regimientos que se hallen en aquel caso, de que los señores gefes y oficiales usen sombrero apuntado ni espada de ceñir hasta que no puedan llevar dicho sombrero arreglado al modelo que remitiré y permite llevarse dentro de una maleta.

2.ª El equipaje de los mismos gefes y oficiales ha de colocarse precisamente en maletas de un tamaño proporcionado, en la inteligencia de que el peso que han de contener no escederá de tres arrobas para los primeros y dos la clase de capitanes y subalternos.

3.ª Estas mismas clases llevarán á la grupa de sus caballos en un pequeño saco hasta una racion de cebada y la demas que fuere necesaria, distribuida entre los individuos de sus respectivas mitades y compañías.

4.ª Los asistentes serán plazas montadas á escepcion de los de los gefes del regimiento y escuadron, que podrán tenerlos desmontados siempre que lleven á operaciones mas de un caballo.

5.ª A los gefes de escuadron, capitanes y subalternos que no estén autorizados para tener ordenanzas, se les permitirá llevar á sus alojamientos otro soldado montado, el cual será nombrado para todo servicio de armas que hagan aquellos y del que están exentos los asistentes; pero ni estos ni dichos soldados podrán separarse de las filas en marchas ni formaciones.

6.ª La fuerza destinada á operaciones no ha de llevar mas prendas en su maleta que un pantalon de paño, otro de lienzo, la chaqueta de esta clase ó la de abrigo, segun la estacion; dos camisas, un corbatin, guantes y bolsa de aseo, colocando los zapatos debajo de la tapa de la maleta, y la chaqueta que no lleve dentro se pondrá en los dobleces de la manta.

Las demas prendas que puedan tener los individuos se les recogerán en un repuesto.

7.ª Para cada escuadron destinado á operaciones, se nombrarán seis soldados desmontados y armados solo de carabinas á fin de cubrir con ellas el servicio de escoltas, de equipages y demas en que deban ser empleados, pasando á ser plazas montadas tan pronto como resulten caballos de mas por bajas de heridos, enfermos ú otras causas.

Los escuadrones que en la actualidad se hallan en operaciones se conformarán en un todo á lo que dejo ordenado, y los gefes de los cuerpos cuidarán de cuplimentarlo con la debida exactitud; en la inteligencia, que habiendo la tropa de llevar solo la casaca puesta, será esta la del nuevo reglamento, dejando las demas que tuviesen en dicho repuesto. Madrid 27 de mayo de 1847.=José de la Concha.=Señor coronel del regimiento de...

Para conseguir la completa igualdad que debe observarse en todas las prendas de uniformes de los señores gefes y oficiales del arma de mi cargo, prevengo á V. E. haga cumplir en el regimiento de su mando lo siguiente, ínterin se circula el nuevo reglamento de uniformidad.

1.° Prefijándose en dicho reglamento como prendas de uniforme la casaca corta igual á la de tropa y la levita verde: queda prohibido el uso de la casaca larga desde el recibo de esta circular, esceptuándose los señores gefes y oficiales del regimiento del Rey, 1.° de coraceros, que podrán usarla en tanto que la tropa conserve su actual uniforme.

2.° Los cuerpos que tengan aun en uso las casacas amarillas continuarán poniéndolas para marchas y egercicios; pero si hubiese algunos oficiales sin dicha prenda; podrán vestir la del nuevo reglamento.

3.° Con el objeto de que no haya lugar al abuso de variar continuamente la forma y adorno de los sombreros, con perjuicio de la uniformidad que en todo debe existir, y de los intereses de los oficiales, remitiré á V. S. á la mayor brevedad un modelo con el sello de esta inspeccion para que se conserve en el repuesto y arreglen todos á él para primero de octubre de este año, permitiéndose hasta aquella época el uso de los que en el dia se llevan; y en su virtud cuidará V. S. de que los que se renueven se construyan iguales á dicho modelo; bien entendido, que desde la fecha marcada queda prohibido el uso de las cajas para sombreros, en estremo embarazosas para las marchas, y que la circunstancia de ser clarke los adoptados hace innecesarias. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1847.=José de la Concha.=Señor coronel del regimiento de.....

Previniendo en mi circular de 15 del actual que la tropa vista el pantalon de paño los miércoles y sábados de cada semana en la estacion que usa el de lienzo, los señores gefes y oficiales que no se hallen de servicio podrán llevar el blanco los espresados dias, en la inteligencia de que siempre que formen con la tropa se presentarán con el mismo pantalon que esta lo verifique.

Queda prohibido el uso del pantalon aplomado; pero en consideracion á que en el dia lo conservan los señores oficiales de algunos regimientos, se les permitirá su uso hasta las once de la mañana y despues de la lista de la tarde. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1847.=José de la Concha.=Señor coronel del regimiento de....

CORREO DE LAS PROVINCIAS.

Continúan acogiéndose al indulto los facciosos de Cataluña, y los que aun permanecen hostiles se hallan en la situacion mas desesperada. Prueba de ello son los escandalosos escesos á que se entregan. Nos dicen de Gerona con fecha del 6, haber entrado en San Vicente de Espinalbas la gavilla de facciosos capitaneada por Bau, cometiendo las mayores tropelías y desmanes, entre otros el de derribar la lápida de la plaza.

En la órden general de Barcelona leemos los notables párrafos siguientes:

«Artículo único. El 16 del mes próximo pasado, un sargento del regimiento infantería de la Constitucion, indigno de vestir el honroso uniforme de aquel cuerpo y de pertenecer al ejército, hallándose de guardia en un punto esterior de Manresa y abusando de su autoridad, hizo abandonasen dicha guardia los 13 quintos del mismo cuerpo correspondientes al último reemplazo que tenia á sus órdenes, llevándolos á unirse con las gavillas rebeldes.—Los espresados reclutas tan bisoños en la profesion, como fieles y honrados han sido siempre los soldados españoles, luego que comprendieron haber sido víctimas de la maldad de dicho sargento intentaron fugarse; mas solo pudieron lograrlo cuatro, que inmediatamente volvieron á reunirse á sus banderas. Los nueve restantes como despreciasen las ofertas y promesas que se les hicieron para que tomaran las armas en favor de los enemigos de la Reina y de la paz pública, fueron puestos presos, en cuya disposicion han continuado hasta hace muy pocos dias.

Ultimamente el Excmo. señor capitan general ha recibido aviso oficial de que los facciosos no desmintiendo ni olvidando sus antecedentes é instintos sanguinarios, por mas que hipócritamente traten de ocultarlos para hacer prosélitos, y llevados de los sentimientos feroces que constituyen su celebridad, han cometido el inaudito crímen de dar muerte á aquellos infelices que sin ser prisioneros, ni vencidos, ni pasados, se hallaban en su poder, haciéndoles objeto de su furor vengativo, despues de haberles dado un horroroso martirio en el barranco que existe entre las casas de Corbera y Vallberdú, en la Aubaga de Castelltallat y sobre las eras frente á Claret, dejando despues insepultos sus cadáveres.»

No quieren convencerse los partidarios del carlismo; ciegos deben estar para desconocer lo que no deja de percibir un niño. Su causa está perdida para siempre, y todas sus tentativas son las de la impotencia.

En Barcelona ha sido capturado un reclutador carlista; en todas partes sus tramas son descubiertas á inutilizadas.

El 7 entró en Lerida el comandante general de vuelta de su espedicion. Este, de acuerdo con el de Tarragona, se preparaban á hacer una batida en los montes de Montblanch. El cabecilla Pep de Tremp debia ser fusilado al siguiente dia. Son falsas las noticias que se han hecho circular de que habia partidas facciosas en el Segre y en la ribera del Seo.

Hemos sabido con suma complacencia que el señor general Pavía ha propuesto á S. M. que á todos los individuos de tropa que componen la columna del brigadier Baxeras, y que concurrieron al importante encuentro en que fué capturado Tristany, se les conceda el abono del doble tiempo de campaña por seis meses. Nada mas justo que cuando se exige á los pueblos el contingente que deben dar para el reemplazo del ejército, se conceda á los que abandonando sus hogares vienen á servir en él y á sufrir inmensas privaciones é incomodidades, las gracias á que se hagan acreedores por su comportamiento meritorio; y ciertamente que para la tropa no puede haber un premio que mas le lisongee que el abono de tiempo.

Tambien parece que S. E. ha recomendado á S. M. conforme á las prevenciones del gobierno, á los que mas se han distinguido en varios encuentros con los rebeldes y á algunos que han tedido mas ocasiones de prestar servicios de importancia.

En el pueblo de Santa Maria de Sans se ha establecido una nueva fábrica, su capital de millon y medio de duros. El primero de junio se ha colocado la primera piedra del edificio.

A continuacion insertamos el acta de esta solemnidad, y que tomamos del *Fomento de Barcelona*. Dice asi:

«En el pueblo de Santa María de Sans, y en este sitio llamado Magoria, el dia 1.° de junio del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo mil ochocientos cuarenta y siete, décimoquinto del reinado de nuestra augusta soberana doña Isabel II (Q. D. G.) comparecieron don Jaime Badia, don Mariano Haquer, don Tomás Cama, don Bernardo y don Isidro Muntadas, los tres primeros como comision delegada y en representacion de la junta de gobierno de la sociedad anónima, titulada *La España industrial*, y los dos últimos como individuos de la direccion de la misma, y en presencia de un considerable número de operarios, con asistencia y autorizacion del magnífico ayuntamiento del espresado pueblo, compuesto á saber: de don Francisco de Asis Caparà, alcalde presidente; don Jacinto Nubiola, primer teniente; don Miguel Janer, segundo teniente; don Pedro Ventura, regidor decano; don Benito Bat, regidor segundo; don Jaime Marial, regidor tercero; don Agustin Prats y Bofill, regidor cuarto; don Mariano Regordara, regidor quinto; don Buenaventura Trabal, regidor sesto; don Francisco de Asis Escuder, regidor sétimo, y don Salvador Prira y Bratel, síndico, siendo tambien presente el reverendo cura párroco don Andrés Casanovas y Cantarell y su teniente ó vicario don Atanasio Pujadas. Se procedió por mano del referido señor alcalde á la colocacion de esta primera piedra que ha de servir de base, y sobre la cual dijo haber dispuesto la referida sociedad se erigiese inmediatamente el grandioso edificio ó fábrica destinada al mayor fomento y perfeccion de la industria española.

En seguida se dispuso que la presente acta firmada por el presidente de la comision delegada, don Jaime Badia, y el de la direccion don Bernardo Muntadas, como asimismo del reverendo cura párroco, autorizada por el señor alcalde y sellada con el sello del comun, junto con un ejemplar de los estatutos de la sociedad, un periódico de los que se publican actualmente en Barcelona y algunas monedas de la época presente, fuese todo debidamente depositado y cerrado dentro de un bote de cristal, colocándose en el centro de la espresada piedra para ser trasmitida á las generaciones futuras, permitiendo Dios sea la mas remota posible.»

Finalizado este acto se retiraron los espectadores poseidos del mayor gozo y entusiasmo en favor de una obra que Dios mediante, ha de contribuir sobremanera al engrandecimiento de la poblacion de Sans.

Nuestro corresponsal de Berga, nos dice que el 1.° de actual, empezaron los trabajos en la carretera desde aquella villa á Barcelona.

La alegria con que han comenzado estos primeros trabajos es indefinible; mas de 400 trabajadores se ocupaban desde el primer dia en esta obra de tanta utilidad para la provincia.

De Vigo nos dicen con fecha del 9, habia sido recibida allí con gran júbilo la noticia de la rendicion de Das Antas.

En Poncerrada (Leon) se ha restablecido completamente el órden alterado por la traslacion del mercado.

Nuestro corresponsal de Granada nos anuncia con fecha del 7 la llegada del capitan general baron del Solar de Espinosa. Parece no ha aprobado todas las medidas tomadas en los sucesos pasados; entre otras la supresion de las funciones de Corpus que se verificarán el dia de San Juan. Se trata de levantar el estado de sitio.

El 6 pretendieron los progresistas en Segovia al-

---

feróz; cuando habla deben gastarse mas sus narices que su boca.

EL PREGONERO. «Decreto. Luis por la gracia de Dios...

BONCHAVANNES. *(En voz baja á Brichanteau)*. Manto delicado que encubre á Richelieu.

ANGELY. Oid, señores.

EL PREGONERO. Rey de Francia y de Navarra....

BRICHANTEAU. *(A Bonchavannes)*. Gran nombre de que ministros siempre se muestran pródigos.

EL PREGONERO. *(Prosiguiendo)*. A todos los que las presentes vieren y entendieren, salud. *(Hace un saludo)*. Considerando que todos los reyes mis predecesores procuraron concluir con el duelo, por medio de penas severas; que á pesar de los edictos promulgados en distintas épocas los duelos son hoy mas frecuentes que nunca, ordenamos, mandamos y es nuestra voluntad que los duelistas, ya sobreviva uno solo, ya salgan ambos ilesos del desafío, comparezcan ante los tribunales y sean castigados con la pena de horca sin distincion de nobles ni villanos. Y para dar mas eficacia á este edicto renunciamos en lo que toca al duelo á á nuestro derecho de perdonar. Que así es nuestra voluntad—firmado, LUIS—y mas abajo RICHELIEU.»

(Indignacion entre los nobles.)

BRICHANTEAU. ¡Nosotros ser ahorcados como Barrabás!

BONCHAVANNES. ¡Ahorcarnos! Decidme ¿Cómo se llama el sitio donde se hallan las cuerdas para ahorcar á un noble?

EL PREGONERO. *(Prosiguiendo.)* Nos, preboste, para que nadie pueda alegar ignorancia hemos mandado fijar este edicto en la plaza pública.

(Los criados fijan el edicto á una barra de hierro que sale de una pared á la derecha)

GASSÉ. ¡Perfectamente! Veo que se empieza por ahorcar el edicto.

BONCHAVANNES. *(Moviendo la cabeza)* Sí, conde... mientras llega la hora de que ahorquemos al ministro por cuyo consejo se promulga.

(El pregonero y el pueblo se retiran. Sale Saverny. Comienza á declinar el dia.)

ESCENA II.

DICHOS, EL MARQUES DE SAVERNY.

BRICHANTEAU. *(Dirigiéndose á Saverny)*. ¡Primo Saverny! ¿Qué tal? ¿Has encontrado al que te salvó la otra noche de los ladrones?

SAVERNY. No: en vano le he buscado por toda la ciudad nadie me da razon de los ladrones ni del jóven, ni de Maraí de Lorme, todo se ha desvanecido como un sueño.

BRICHANTEAU. Pero tú debes haberle visto cuando te rescató.

SAVERNY. Derribó la luz de un puñetazo,

GASSÉ. ¡Es singular!

BRICHANTEAU. ¿Le conocerías, si le encontrases?

SAVERNY. No; no le he visto la cara.

BRICHANTEAU. ¿Sabes su nombre?

SAVERNY. Didier.

ROCHEBARON. Ese nombre no puede ser sino de un plebeyo.

SAVERNY. Didier se llama. Muchos nobles tienen nombres mas ilustres pero ninguno tiene un corazon mas grande. Figuraos que yo tenia en frente de mí á seis ladrones y él á María de Lorme; pues bien, se separó de ella y corrió en mi auxilio. ¡Ah! mucho le debo y se lo pagaré, os lo juro, aunque sea á costa de mi vida.

VILLAC. Marques ¿desde cuando pagais vuestras deudas?

SAVERNY. *(Con altivez)* Yo siempre he pagado las que se satisfacen con sangre, mi sangre es mi única moneda.

(Se hace de noche. Las ventanas de la ciudad se van iluminando poco á poco. Entra un sereno y enciende el reverbero colocado encima del edicto. La puerta por donde han entrado María y Didier se abre y sale este pensativo marchando á pasos lentos con los brazos cruzados y envuelto en la capa).

ESCENA III.

DICHOS, DIDIER.

DIDIER. *(Adelantándose lentamente sin ser visto ni oido de los demas)*. El marqués de Saverny... Quisiera volver á ver á ese necio que tan descarado estuvo con ella la otra noche: no se me despintará.

BONCHAVANNES. *(A Saverny que habla con Brichanteau)*. Saverny!

DIDIER. *(Aparte)*. Él es!

(Se adelanta á pasos lentos, fijando la vista en los nobles y vá á sentarse junto á una mesa colocada bajo el reverbero á corta distancia de Angely que continúa inmóvil y silencioso).

BONCHAVANNES. *(A Saverny que se vuelve)*. ¿Sabeis lo que dice el edicto?

SAVERNY. ¿Qué edicto?

BONCHAVANNES. El que prohibe los desafios.

SAVERNY. Muy bien prohibidos.

BRIHANTEAU. Si, pero los prohibe bajo pena de horca.

SAVERNY. ¿De horca? ¿Te burlas? Eso se queda para los villanos.

BRICHANTEAU. *(Señalando el edicto)*. Lee y verás; ahí tienes el edicto.

SAVERNY. *(Reparando en Didier)*. Hola! esa cara de vinagre me le podrá leer. *(A Didier alzando la voz)*. Eh!, el de la capa! buen amigo! *(A Brichanteau)*. Creo que es sordo, Brichanteau.

DIDIER. *(Que no ha separado la vista de Saverny, levantando la cabeza lentamente)*. ¿Me decís á mí?

SAVERNY. Sin duda. Leednos por lo que sea el cartel que está sobre vuestra cabeza.

DIDIER. ¿Yo?

SAVERNY. Vos. ¿Sabeis deletrear?

DIDIER. *(Levantándose)*. Es el edicto que impone la pena de horca á todo espadachin pendenciero, ya sea noble ó villano.

SAVERNY. Os engañais, amigo, sabed que no se ahorca asi como quiera á un noble, y que en este mundo donde nosotros gozamos de toda clase de privilegios, los únicos que han nacido para ser ahorcados son los villanos. *(A los nobles)*. ¡Estos plebeyos son tan insolentes! *(A Didier con sarcasmo)*. Leeis mal, amigo mio; me parece que sois un poco corto de vista. Quitaos el sombrero y leereis mejor. Vamos, pronto!

DIDIER. *(Derribando la mesa que está delante de él)*. ¿Cómo es esto, caballero? Yo no sufro insultos. Ahora que he leido el edicto, exijo la recompensa que me ofreciais, y esa recompensa, marqués, es tu sangre, tu cabeza!!

SAVERNY. *(Sonriéndose)*. ¡Qué pronto nos hemos dado títulos! Yo adiviné que era plebeyo y él al momento conoció que soy marqués.

DIDIER. Bien podremos reñir el marqués y el plebeyo si mezclamos nuestra sangre; ¿qué te parece?

SAVERNY. *(Con seriedad)*. Despacio, buen hombre. Sabed que soy el marqués Gaspar de Saverny.

DIDIER. ¿Qué me importa?

SAVERNY. *(Con frialdad)*. Aqui estan mis dos testigos; el conde de Gassé, contra el cual nada hay que decir, y el de Villac, relacionado con la casa de los La Fenillade, de que desciende el marqués de Aubusson. Ahora ¿quién sois vos? ¿Sois noble ó plebeyo?

DIDIER. ¿Qué os importa? Soy un espósito; no tengo nombre, pero tengo sangre que derramar en cambio de tus títulos, y esto basta.

SAVERNY. No basta, señor mio, no puede bastar; pero al cabo un espósito es noble de derecho, en atencion á que puede serlo, y á que es peor degradar á un caballero que ennoblecer á un rival. Os daré satisfaccion. ¿Qué hora elegís?

DIDIER. Ahora mismo.

SAVERNY. Bueno. ¿Pero no usurpais la cualidad de espósito?

DIDIER. ¡Venga una espada!

SAVERNY. ¡No tiene espada! Ah! Muy mal hecho, buen hombre, no traer espada; cualquiera que os vea asi podrá creer que sois plebeyo. *(Ofreciendo su espada á Didier)*. ¿Quereis la mia? Es fiel y de buen temple.

(Angely se levanta, saca la espada y se la presenta á Didier).

ANGELY. Amigo mio, ya que vais á hacer una locura tomad la espada de un loco. Sois valiente y no la deshonrareis. *(Con sarcasmo)*. En cambio os pido que cuando os ahorquen me dejeis cortar un poco de vuestra cuerda para que me sirva de talisman.

DIDIER. *(Tomando la espada y con amargura)*. Venga. *(Al marqués)*. Ahora, Dios tenga misericordia de los buenos.

BRICHANTEAU. *(Saltando de alegria)*. ¡Magnífico! ¡Vamos á tener un duelo!

SAVERNY. *(A Didier)*. ¿Pero dónde nos ponemos?

DIDIER. Bajo este reverbero.

GASSE. Señores, ¿estais locos? Ahí no se vé. ¡Se van á sacar los ojos!

DIDIER. Hay la claridad suficiente para romperse la cabeza.

SAVERNY. Bien dicho.

VILLAC. Ahí no se vé.

DIDIER. Os digo que se vé bien! ademas cada espada será en la sombra un relámpago. Vamos, marqués.

(Ambos arrojan sus capas, se quitan los sombreros, se saludan con ellos y los tiran detrás de sí; despues sacan las espadas).

SAVERNY. Estoy á vuestras órdenes.

DIDIER. ¡En guardia!

(Riñen en silencio y con furor. De repente se abre la puerta de la casa de Maria y sale esta vestida de blanco).

ESCENA IV.

DICHOS, MARIA.

MARIA. ¿Qué ruido es ese? *(Reparando en Didier)*. ¡Didier! *(A los combatientes)*. ¡Deteneos! *(Los combatientes continúan)*. ¡Guardia! ¡Guardia! ¡Favor! ¡Favor!

SAVERNY. ¿Quién es esa muger?

DIDIER. *(Volviéndose)*. ¡Oh Dios!

BONCHAVANNES. *(Llegándose á Saverny)*. Somos perdidos: los gritos de esa muger han resonado hasta en el cuerpo de guardia, y ya veo brillar las espadas de los arqueros.

(Entran los arqueros con luces).

BRICHANTEAU. *(A Saverny)*. Hazte el muerto ó te ahorcan.

SAVERNY. *(Dejándose caer)*. ¡Ah! *(En voz baja á Brichanteau que se inclina hácia él)*. ¡Qué duras están estas malditas piedras.

(Didier que le cree muerto se detiene).

EL CAPITAN DE ARQUEROS. ¡Presos por el rey.

BRICHANTEAU. *(A sus amigos)*. Salvemos al marqués, si le prenden es muerto.

(Brichanteau y sus amigos rodean á Saverny).

EL CAPITAN. Deteneos, señores. ¡Por Dios que es descaro venir á reñir precisamente bajo el farol que da luz al edicto. *(A Didier)*. Rendios. *(Los arqueros se apoderan de Didier y le desarman. Saverny continúa tendido en tierra rodeado de sus amigos)*. ¿Quién es ese otro que tiene los ojos en blanco? ¿Cómo se llama?

BRICHANTEAU. Gaspar, marqués de Saverny. Ha muerto.

EL CAPITAN. ¿Ha muerto? Entonces se libra de que le formen causa. Ha hecho bien, mas vale esa muerte que otra.

MARIA. *(Asustada)*. ¿Qué dice?

EL CAPITAN. *(A Didier)*. Venid conmigo.

(Los arqueros se llevan á Didier por un lado y los nobles á Saverny por otro).

DIDIER. *(A Maria que se ha quedado inmóvil de terror)*. ¡Adios! Maria. Olvidadme ¡adios!

ESCENA V.

MARIA, ANGELY.

MARIA. *(Corriendo á detener á Didier)*. ¡Didier! ¿Por qué ese adios? ¿Por qué he de olvidarte? *(Los soldados la rechazan y ella vuelve angustiada hacia Angely)* ¿Qué ha hecho? ¿Qué van á hacer con él?

ANGELY. *(Tomándole las manos y llevándola en silencio delante del edicto)*. ¡Leed!

MARIA. *(Lee y retrocede horrorizada)*. ¡Dios mio! ¡Justo Dios! ¡Pena de muerte!... ¡le mataran y yo soy quien le ha perdido con mis gritos! Yo fuí quién llamé á la guardia sin saber que con ella venia la muerte apresurando sus pasos en las tinieblas! ¡Pero es imposible! ¿Tan gran delito es un duelo? *(A Angely)*. ¿No es verdad que no le condenarán?

ANGELY. Le condenarán, señora.

MARIA. ¿Pero podrá escaparse?

ANGELY. Muy altas son las tapias de la prision.

MARIA. ¡Ah! Mis faltas son la causa de su delito. Dios le castiga por mí.... ¡Didier, Didier mio! *(A Angely)* Sabeis que le amo y que para él todo me parecia poco? ¡Dios mio! Y ahora le espera el calabozo, la muerte, tal vez la tortura....

ANGELY. Tal vez, si se empeñan....

MARIA. ¿Pero no puedo ver al rey? el rey es compasivo y perdonará.

ANGELY. El rey perdonará si, señora, pero el cardenal no.

MARIA. *(Angustiada)*. ¿Pero qué hariais vos?

ANGELY. El delito es capital. No podrá menos de morir ahorcado.

MARIA. ¡Eso es horrible! ¡Me dejais helada de espanto! ¿Quién sois?

ANGELY. El bufon del rey.

MARIA. ¡Oh Didier mio! Yo soy una muger infeliz, vil, infame pero he de hacer por tí todo cuanto pueda. Dios por mano de muger. *(Se retira por el lado por donde ha salido Didier)*.

ANGELY. Si sigue á ese hombre sabe Dios á donde irá. ¿quién diría que aquí soy yo el loco?

FIN DEL ACTO II.

a tranquilidad y armar bullanga; un pasquin incitando la revolucion, fué publicado.

Mas todo se estrelló contra el celo de las autoridades y la sensatez del pueblo. El pasquin fué recogido.

Nada mas, digno de mencionarse, contienen las cartas y periódicos de provincia.

CORREO ESTRANGERO.

La cámara de los Pares en el vecino reino ha comenzado en la sesion del dia 4 á examinar la ley sobre medicina Mr. Cousin en un discurso lucidísimo, lleno de hechos y razones se ha declarado abiertamente adversario de la institucion de concurso para las cátedras de las altas enseñanzas médicas.

La cámara de diputados debia reunirse como dijimos ayer el dia 5 para examinar si habia ó no lugar á conceder la autorizacion solicitada por M. de Potois para perseguir judicialmente á M. Girardin.

Hé aquí en sustancia la cuestion:

La Presse dijo que el periódico *L' Epoque* se habia sostenido con el tráfico de promesas de nombramientos á la dignidad de par, que se vendian á 80,000 francos. En la cámara de los Pares se ha preguntado, si en aquellas palabras habia una ofensa hácia la cámara, y si por consiguiente era aplicable el artículo 15 de la ley de 25 de marzo de 1822. Lo que hay de cierto es que hay alguna oscuridad que debe aclararse en lo que asegura *La Presse*.

Anda muy válido el rumor de que M. Emilio Girardin decia ayer en la cámara de diputados, en medio de un grupo numeroso de sus colegas, que tenia en sus manos la prueba de que habia entrado una suma de 80,000 francos en la caja del periódico *L'Epoque*, en cambio de promesas de nombramiento á la dignidad de par, habiéndose hecho estas promesas con *conocimiento de un ministro*. Sin embargo, los individuos contratantes con *L'Epoque* parece que no habian obtenido, en recompensa de su sacrificio, la ejecucion completa del contrato, porque nó han sido nombrados pares. Si los hechos son ciertos y M. de Girardin presenta las pruebas necesarias, ó á lo menos hay indicios vehementes que apoyen su alegato, es imposible que la cámara de diputados autorice la persecucion.

El duque de Montebello, llegado hace poco á París, ha prestado juramento en manos del rey como ministro de Marina, y el dio 5 asistió á la sesion de la cámara de los Pares. Por decreto del dia 3 de junio ha cesado la interinidad del ministerio de Marina y M. de Montebello ha entrado en el ejercicio de sus funciones.

Escriben de Berlin con fecha 31 de mayo, que el primer dia de la batalla parlamentaria en los Estados-generales, ha sido favorable al partido progresista moderado. La comision encargada de informar sobre las doce peticiones, ha decidido en favor de la periodicidad de dos en dos años. El partido conservador ha combatido muy débilmente la proposicion y solo bajo el punto de vista del derecho. El hecho es tanto menos dudoso cuanto que se sabe que el rey acojerá la proposicion bi-anual si está apoyada por una mayoría suficiente. Pero los oradores de la oposicion mas avanzados, entre otros los señores Dewincke, Mecvissen, y Beckerath no consienten en aceptar como concesion lo que segun ellos es un derecho adquirido por la legislacion de 1820 y 1823. En este círculo se encierra el debate, y aunque de un modo ó de otro se obtendrá la periodicidad, se comprende facilmente la diferencia que va de obtenerla en nombre de la utilidad, á obtenerla en nombre del derecho.

El gobierno parece convencido de que los partidarios del hecho vencerán en la discusion, porque M. de Bodelschwingh se ha mostrado muy alegre y hasta ha reido mucho con una indirecta lanzada por M. Dewincke contra M. de Savigny, cuyo discurso impreso con urgencia estaba en manos de todos los diputados. M. de Savigny parecia dispuesto á volver á usar de la palabra.

La discusion debia continuar al dia siguiente.

En el Reino-Unido comienzan á mezclarse graves alarmas á las esperanzas que habia infundido la próxima cosecha de cereales. En Inglaterra é Irlanda ha reaparecido la enfermedad de las patatas; los síntomas que anuncian la presencia de aquella plaga aun están poco caracterizados, y tal vez aun habria tiempo de reemplazar esta siembra con otra. Pero la incertidumbre paralizará sin duda alguna esta determinacion que para ser eficáz deberia ponerse en planta sin demora.

El Times del 4 inserta en sus columnas un artículo notable acerca de la situacion de nuestra reina y el pais. No podemos menos de reprobar la virulencia de este escrito en que á vueltas con algunas verdades, se habla sin decoro ni respeto alguno de cosas que deben sernos sagradas. Sentiriamos en verdad, que alguno de nuestros colegas, menos comedidos que nosotros, reprodujera un escrito que en nada puede contribuir á nuestro bien, y sí atraernos algunos males.

ESTAFETA DE LAS EMBAJADAS.

Aunque con un dia de atraso, hemos recibido por este conducto cartas de nuestros corresponsales de París y Lóndres. Nada de particular nos dice de esta última capital. A continuacion insertamos la carta de París.

PARIS 5 de junio.

(*De nuestro corresponsal.*)

Al comenzar mi correspondencia, creo necesario dar á Vds. una idea sucinta de la situacion respectiva de las cámaras y del ministerio. La alocucion de M. Guizot á los electores de Licieux al comenzarse las elecciones que han dado por resultado la cámara actual, parecia anunciar que iba á darse un nuevo giro á la política conservatoria haciéndola entrar en nuevas vias de progreso y de mejoras. Con estas esperanzas vinieron á la cámara ademas de la falange ministerial varios diputados independientes y dispuestos á auxiliar al gabinete siempre que perseverase en la conducta que parecia dispuesto á observar segun el pomposo discurso de M. Guizot. Pero ya fuese porque el gobierno no creyera todavia llegado el caso de realizar sus promesas, ya que las circunstancias, contra su voluntad se lo impidiesen, ya que pensara desentenderse completamente de la palabra empeñada, es lo cierto que lejos de haber dado hasta ahora la menor señal de vida en el sentido que habia hecho esperar, se ha opuesto constantemente á todas las reformas, y lo que es peor á algunas consideradas por todos los partidos como evidentemente necesarias.

De aquí ha resultado que el ministerio que al principiarse la legislatura contaba con una mayoria numerosísima se ve hoy abandonado por muchos de los hombres mas importantes del parlamento, y si bien, merced á la modificacion verificada en su seno hace poco tiempo, podrá atravesar sin gran riesgo lo que resta de la legislatura, seguramente no le será posible por ahora hacer que las cámaras acepten una medida de vital importancia. Del seno de la cámara actual ha surgido una nueva oposicion cuyos individuos que han tomado el nombre de conservadores progresistas, aspiran á realizar las promesas de M. Guizot á los electores de Licieux.

El órgano pr ncipal de este partido es *La Presse* periódico que Vds. ya conocen y que tiene en el pais grande influencia. No es probable, como he indicado antes, que este partido logre subir al poder en las actuales circunstancias; pero no me atrevo á responder de que no sea llamado á él en otra legislatura cuando la inaccion del gabinete actual y las complicaciones que pueden venir del estrangero hayan inutilizado á M. Guizot y á sus colegas.

Una de las cuestiones en que mas se ha manifestado la debilidad del ministerio, ha sido la de Argel. El mariscal Bugeaud habia propuesto hace mucho tiempo una espedicion á las montañas del Turjura; cuyas tribus si bien se mantenian pacíficas no habian prestado sumision á Francia ni pagado tributo. Las cámaras en vista de las dificultades que presentaba la guerra de Argel, desaprobaron esta espedicion abiertamente. Sin embargo acaba de llevarse á efecto, é interpelado el ministerio poco antes de su modificacion respecto á este punto, no supo absolutamente que responder.

Asi ha sido necesario que el nuevo ministerio de la Guerra, el general Trecel, proponga al rey la separacion de M. Bugeaud á la cual ha accedido S. M. ya por las razones que dejo espuestas, ya por aprovechar la ocasion de llevar á cabo su proyecto favorito de establecer un vireinato en Argel. Los periódicos anuncian hoy que el mariscal Bugeaud ha hecho dimision de su gobierno y se dispone para regresar de un momento á otro á Francia.

Otro de los acontecimientos que han debilitado la fuerza moral del gabinete, si bien ese no parece que haya tenido la menor parte, es el relativo á las cartas del general Cubieres.

El general Cubieres era en 1842 accionista de unas minas de sal, situadas en Gouenhams; para la esplotacion de estas minas se necesitaba la autorizacion del gobierno. Para obtenerla, escribió el general al director de la empresa M. Palmentier, que era necesario hacer algunos sacrificios, mas claro que era necesario corromper á alguno de los ministros. A consecuencia de estas cartas, púsose á su disposicion cierto número de acciones de las minas; obtúvose la necesaria autorizacion, pero en un pleito posterior que dividió á los socios, M. Parmentier presentó á los tribunales las consabidas cartas que muy luego fueron publicadas en los periódicos. Ultimamente han hablado varios papeles de la ocupacion de documentos de grande importancia en una perquisicion hecha hace algunos dias en el domicilio de M. Pellaprat; pero parece que es incierta esta noticia, pues al contrario hemos oido asegurar que la visita no habia producido resultado alguno. La comision que instruye sobre este negocio, no se he reunido hoy.

Mr. de Salvandy ha presentado á la cámara un proyecto de ley concerniente á una nueva organizacion de la enseñanza y ejercicio de la medicina y la farmacia. Mr. Salvandy es una escepcion honrosa en un tiempo en que la inercia absoluta se ha erigido en sistema de gobierno; pero aunque admiremos el genio de mejoras de este señor ministro, no podemos aprobar la naturaleza de todas sus empresas. Por ejemplo, el proyecto de que hablamos tiene el vicio radical de la inoportunidad. El sistema de instruccion primaria es incompleto; el de instruccion secundaria necesita reconstruirse de nuevo: ¿cómo, pues, ocuparse de la reforma de la enseñanza superior cuando los principios mismos que deben dirigir la administracion de la enseñanza estan por determinar, sino en teoría en práctica?

La sesion de hoy la ha ocupado un brillante discurso de Mr. Cousin, el cual ha atacado francamente el proyecto, y ha hecho una profesion de fe en favor de la libertad de enseñanza.

Escriben de Lóndres que en la sesion de la cámara de los Lores del 3 de junio lord Lansdowus ha declarado á lord Broughan que al dia siguiente le diria cuándo se presentarian á la cámara los papeles sobre Portugal. En la sesion del mismo dia de la cámara de los Comunes ha dicho el canciller del tesoro que si era posible se reuniria la cámara en comité el lunes por la noche, y que dicho dia serian entregados á los honorables miembros los papeles relativos á Portugal.

Se han recibido noticias de Nápoles hasta el dia 19 de mayo. El 18 desembarcó en aquel puerto S. M. la reina Cristina, que fué recibida con los honores correspondientes á su alta clase. El duque de Rianzares y sus dos hijas desembarcaron tambien en el mismo dia yendo á parar directamente al palacio que la familia real de Nápoles ha puesto á disposicion de S. M. La reina Cristina y su esposo permanecerán, segun se cree, unos quince dias en aquella capital, y partirán para Francia en el mismo buque que los ha conducido, tal vez antes que el rey Fernando y su esposa regresen del viaje que han hecho á Palermo.

PORTUGAL.

Segun noticias recibidas de la frontera de Portugal en Galicia, parece que los rebeldes portugueses abandonaron los castillos de Viana é Isua, y que el capitan general de aquel distrito se proponia ocupar alguno de ellos por nuestras tropas á causa de su importancia. Tambien recibimos noticia, y desgraciadamente con todas las probabilidades de su certeza, de que en Oporto ha habido una conmocion popular en la cual fueron degolladas varias familias inglesas residentes en aquella plaza sin consideracion á la clase ni sexo.

La desesperacion y el convencimiento de su impotencia, habrá arrastrado á los insurgentes á este acto vandálico y criminal en que se hace recaer sobre familias inocentes é indefensas, sobre niños y sobre mugeres la rabia de que están poseidos. Pero las tropas anglo-hispanas sabrán castigar estos crímenes horribles y apresurarán el desenlace del sangriento drama que hace tiempo se representa en el reino vecino.

Acosados del hambre los rebeldes portugueses, se apoderaron en Fregeneda de un buque cargado de cereales.

El general D. Manuel de la Concha con su estado mayor llegó á Zamora el dia 8; he aquí la carta de nuestro corresponsal.

ZAMORA 8 de junio de 1847.

Ocupado este pais en los asuntos de Portugal y en recibir á las tropas de nuestro ejército que ha de ocupar aquel reino, hemos tenido en este dia el gusto de ver entrar al Escmo. Sr. general D. Manuel de la Concha con su brillante E. M. Desde las 6 de la mañana se hallaban formados 12 batallones de infantería y 7 escuadrones para que á la llegada de dicho general fuesen revistados. Una línea bastante dilatada fuera de la ciudad circunvalando su muralla y las calles por donde debia pasar hasta su alojamiento, era ocupada por mas de 12,000 hombres de todas armas. Sin embargo de lo frio de la mañana habia mucha gente á ver y contemplar el brillante ejército que ha de dar la pacificacion á Portugal, presentándose todos los cuerpos de pantalon blanco con el mayor aseo y limpieza. Concluida la revista del capitan general desfilaron las tropas por las calles y plazas marchando con todo el aire marcial que es dado á los soldados españoles.

En seguida fué cumplimentado por la bizarra, oficialldad del ejército, autoridades, corporaciones, saliendo todos sumamente satisfechos de la amabilidad de S. E.

Acontinuacion copiamos la órden general publicada por el capitan general de Galicia á su entrada en Portugal: es notable por la moderacion de aquella digna autoridad, que se ofrece á proteger á todos los hombres honrados y leales, al mismo tiempo que con energía se propone combatir á los rebeldes y conservar pura la bien adquirida reputacion de nuestro ejército.

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1847.

Don Santiago Mendez de Vigo, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general del ejército y reino de Galicia, senador del reino y comandante general de operaciones del mismo en el vecino reino, etc. etc. etc.

Llegado el momento en que por encargo del gobierno de S. M. la Reina doña Isabel II (q. D. g.) voy á pisar con las tropas de mi mando el territorio del vecino reino de Portugal, es de mi deber dirigir mi voz á las que me acompañan, para inculcarles que nuestra traslimitacion á aquel pais no tiene por objeto vejarlo en ningun concepto, y antes bien nuestra honrosa y pacificadora mision es la de dar proteccion y auxilio á los ciudadanos pacíficos y honrados de aquel reino, y procurar atraer y en caso preciso reprimir á los que se presentan desobedientes al gobierno de S. M. F. la señora doña María II, hasta el estremo de hostilizarlo á mano armada, preciso es por lo tanto que nuestra conducta y comportamiento confirmen á los naturales de aquel territorio nuestros deseos y sentimientos de cooperar á la paz y ventura de los mismos, respetando la propiedad de todos, asi como dando amparo y proteccion á todo ciudadano pacífico y honrado, sin distincion de clases, partidos y opiniones. Para el logro de estos objetos preciso es que nuestras tropas observen la mas rigorosa disciplina, estricta subordinacion y puntual observacion de lo prevenido en la ordenanza general del ejército, y muy particularmente en lo prescrito en el título 10 del tratado 8.º Por lo tanto, y declaradas como están por real órden de 30 de mayo próximo pasado como tropas en operaciones ó campaña las que se destinan á auxiliar al gobierno de S. M. F., ordeno y mando á los que lo efectúan á mis inmediatas órdenes, lo siguiente:

Art. 1.º El individuo de las clases de tropa y mas dependientes del material de las mismas que en los cuarteles, alojamientos, establecimientos públicos ó casas de campo, marchas y cantones, estrajesen el valor de un real hasta diez, será severamente castigado con pena arbitraria por el gefe mas próximo que tenga noticia de la falta, informándose prévia y sumariamente de las circunstancias de aquella, devolviéndose ó subsanándose lo robado.

Art. 2.º Siendo el valor de lo estraido desde diez reales hasta cincuenta sufrirá la pena de diez años de presidio con prévia informacion sumaria, que se elevará á mi aprobacion con devolucion y saneamiento de lo robado.

Art. 3.º Si el valor de lo estraido alcanzase desde cincuenta reales arriba, se instruirá un ligero sumario y se le impondrá la última pena, que será ejecutada sin dilacion, prévio mi conocimiento y aprobacion, para escarmiento de los demas y dejar cumplidamente satisfecha la vindicta pública y la buena nombradía del ejército español, no menos que su proverbial honradez.

Art. 4.º Para que nadie alegue ignorancia de lo que queda prevenido, se leerá por tres dias en las compañías este bando, que hago publicar en la órden general del ejército, quedando responsables los gefes de los cuerpos de su mas exacto y puntual cumplimiento, dándome cuenta de haberse asi verificado.

Dado en mi cuartel general de Tuy á 3 de junio de 1847.

PORTUGUESES. El estado lamentable á que arrastraron el pais algunos de sus hijos, impulsados los unos de sus estremadas ideas, y arrastrados otros por la seduccion y engaño, llevando sus desbordes al estremo de declararse en rebelion y abierta desobediencia al gobierno legítimo de S. M. F., desoyendo su voz de maternal clemencia, ha obligado á los gobiernos de las potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza á declarar llegado el caso de la intervencion armada de las mismas para restituir y reponer este reino fidelísimo el estado de paz y concierto que tan necesario le es para su ventura y prosperidad. Encargado yo por el gobierno de S. M. C. de cooperar en esta provincia con las tropas de mi mando á tan importante objeto, os anuncio desde luego que mi propósito consiguiente á mi pacificadora mision, es el de protejer cuidadosamente á todo ciudadano pacífico y honrado, al par de perseguir á todos los que atentan á mano armada contra el órden, la tranquilidad pública y los derechos reconocidos de la reina constitucional la señora doña Maria II.

Los tropas que me honro mandar, modelo de valor y disciplina, os darán diarias é inalterables pruebas de sus virtudes; pero si sensible é inesperadamente se olvidan de ellas algunos de sus individuos de todas clases, será severamente castigado; por esto tambien me considero con derecho á exigir que todos los habitantes de este reino respetarán y acogerán como hermanos á las tropas de mi mando, y que todos los que por seduccion, llamamiento ú otras circunstancias abandonaron sus hogares y se reunieron á las filas de los insurrectos, se apresurarán á abandonar estas para retirarse al seno de sus familias, entregando sus armas á las autoridades legítimamente constituidas por el gobierno de S. M. F.

PORTUGUESES: no desecheis mis exigencias tan mesuradas como de facil cumplimiento. Los que las observen, pueden contar con mi apoyo; los que las desoigan, no tendrán derecho á quejarse de que yo, en cumplimiento de mis imprescindibles deberes les castigue severamente, por mas pesaroso que me sea.

Cuartel general en Valenza á 3 de junio de 1847.=El teniente general, capitan general del reino y distrito de Galicia, comandante general del cuerpo de operaciones de Portugal por esta frontera.

El dia 9 debió salir de Zamora la primera division al mando del general Lavallette con direccion al punto de Alcañices frontera de Portugal, y desde donde se oyen las campanas de las iglesias, viéndose tambien mucha parte de la provincia de Tras-os-montes.

Nuestro ejército lleva muchas brigadas con arroz, tocino y galleta, y desde Zamora seguirán los convoyes.

Dos brigadas del ejército espedicionario de Portugal al mando de los gefes Belestá y Ortega se encaminaban sobre Braganza, que á estas horas se hallará en poder de nuestras tropas.

A última hora.

Anoche á hora avanzada recibió el gobierno la noticia oficial de haber abandonado las fuerzas sublevadas varios puntos del litoral, que ocuparon en seguida las tropas españolas al mando del capitan general de Galicia D. Santiago Mendez Vigo. Despues que este hubo entrado en Viana, supo por el gobernador militar de aquella plaza el abandono de Monzon, de la Yusna á la embocadura del Miño y del Puente de Limia, cuyos puntos mandó ocupar inmediatamente.

En estas circunstancias el general Mendez Vigo recibió del comandante de las fuerzas rebeldes en Braga, Duarte Daniel Pereira, una comunicacion participándole que los cónsules de SS. MM. católica y británica en Oporto acababan de dar las mas terminantes órdenes á las fuerzas de sus respectivas naciones, para que cesasen las hostilidades contra las tropas revolucionarias y miguelistas y rogándole que por su parte suspendiese todo ulterior movimiento ínterin se decidia la cuestion pendiente próxima á recibir una solucion definitiva.

En vista de esta comunicacion, el general Mendez Vigo resolvió conservar las mismas posiciones que tenia mientras recibia del cónsul de Oporto la confirmacion oficial del armisticio y entretanto contestó el gefe de las fuerzas enemigas, que como la mision que le conducia á aquel pais era altamente pacificadora, no hostilizaria á las fuerzas portuguesas dependientes de la junta de Oporto, siempre que en el curso de las operaciones que hubiera de emprender no fuesen hostilizadas las de su mando; pues que obrando el ejército español como aliado de la nacion portuguesa, no le era posible suspender la egecucion de las órdenes que habia recibido de su gobierno, á menos que el cónsul español en Oporto no le mandase otra cosa de acuerdo con el de S. M. Británica.

La proyectada suspension de armas parece indicar que la junta de Oporto, amedrentada por los escesos de que aquella capital ha sido testigo y por la actitud de las potencias mediadoras, habrá temido las graves consecuencias de los crímenes cometidos por sus afiliados contra súbditos estangeros. En su desesperada situacion no es posibíe que la rebelion pueda sostenerse mucho tiempo.

El gobierno portugués ha espedido una real órden mandando al comisario régio en las provincias del Miño y Tras-os-Montes que provea en la mejor forma al suministro de las divisiones de nuestro ejército que entran en aquel territorio por las provincias del Miño y Tras-os-Montes.

Van á ser nombrados dos comisarios régios que se unan á las fuerzas auxiliares destinadas á cada una de las referidas provincias. Igualmente será colocado á la inmediacion de cada uno de los generales que mandan aquellas divisiones, un oficial superior con las instrucciones convenientes.

ANALISIS DE LA PRENSA.

El Faro emplea treinta y seis mil novecientas y pico de letras en probar que el ministerio Istúriz-Mon es inocente de los males que puedan resultar al pais de la doble boda; que todo cuanto sobrevenga de calamitoso y funesto es obra del Sr. Pacheco y de sus compañeros, y que el Sr. Salamanca no sirve para ministro de Hacienda. Al que tenga paciencia para leer nueve mortales columnas, para venir á sacar en limpio que la Reina es inesperta, y que necesita de consejeros como los hombres del *Faro*, y que la Hacienda española no ha estado ni podrá estar nunca en tan buen estado como cuando la dirigia el Sr. Mon, coja el número de ayer de nuestro colega, y despues puede ya presentar solicitud de maestro de cachaza y sufrimiento.

El Tiempo se hace cargo de un artículo del periódico francés *La Presse*, y examina los motivos que haya podido tener la Francia para mostrar tanto alejamiento respecto de nosotros, despues que acababamos de ser objeto de tanta intimidad, de tanto amor ayer, y hoy de tanto desvío, de tanto egoismo antes y de tamaña abnegacion ahora. *El Tiempo* discurre sobre esas causas con su habitual perspicacia, y concluye con las siguientes palabras que resumen todo su pensamiento: «Lo que nosotros deducimos en resúmen es, que la Francia no pierde de vista á la España, y que espera volver á influir mas directamente en ella, fiada en los escesos que podrán hacer de los elementos que nos ha legado, y de las faltas que cometerán sucesivamente gobiernos y partidos. Su interés se cifra en estos errores y en estos escesos. ¿Qué estraño que los desee y los promueva? Demos, pues, un mentís glorioso á la Francia.»

El Clamor Público, hablando de la discusion que promovieron sus consabidas preguntas, principalmente de parte del *Faro* y del *Heraldo*, dice que el primero ha tocado retirada despues de haber aceptado el reto, y el otro ha acabado concitando las iras del gobierno para que no permita semejantes discusiones. Nuestro colega se estiende en examinar la conducta de ambos periódicos, ó mas bien, la de los hombres á quienes aquellos sirven de órganos. Difícil debe serle al *Faro* contestar á las insinuaciones que por via de réplica le hace hoy el colega progresista sobre aquello de establecer precedentes para anudar, ó cambiar, ó modificar unas córtes lo que otras hicieran. Sin embargo, *El Faro* no es escaso en recursos, y con los subterfugios escolásticos que puede haber aprendido del Sr. Pidal, bien podrá decir algo en la cuestion.

Habla *El Espectador* de la intervencion armada en Portugal, y la califia en su principio de mezquindad odiosa, agresion violenta é inmotivada, arrebato de fuerza tan abominable como la escandalosa absorcion de la república de Cracovia, tan irritante como la intervencion de 1823 en España, y en el hecho, de acto de indigna deslealtad en el gabinete inglés, de vergonzosa é infamante inconsecuencia en el gobierno francés, y de vana é insensata estupidez en el gabinete español. Cree nuestro colega que en esta empresa nuestros soldados y nuestro gobierno están sirviendo de instrumento á los planes de la perfidia estrangera, y que una vez dado el primer paso en la senda de la reaccion, ni los portugueses ni nosotros podrán impedir que se consume la infame obra de quien por ahora tiene ocultos sus designios.

Segun *El Español*, la situacion política en que nos encontramos es la mas falsa y embarazosa que ha cabido á ningun partido y á ningun gobierno, desde que vivimos bajo el régimen constitucional; ¿y saben Vds. por qué? porque el gobierno actual, en opinion del colega inglés, no trata mas que negocios de hacienda, y á él no le gusta el señor ministro de Hacienda, porque no quiere mostrarse dócil á sus consejos. Dice que vamos á tener una *dictadura económica*, que á falta de popularidad y de confianza en que sostenerse, exige una espada, un medio de fuerza, un alarde de poder. ¿Quién nos habia de decir que el adalid de la legalidad, *El Español*, que tantos lauros adquiririera combatiendo la dictadura del general Narvaez, habia de hablar de necesidad de un sable para sostener un sistema cualquiera de hacienda?

La Prensa indignada con la intervencion en Portugal, echa sapos y culebras contra los ministros plenipotenciarios y los gobiernos y los reyes que han tomado aquella resolucion, y les achaca nada menos que el propósito de sacrificar cruentamente á *todos* los liberales del vecino reino. No tanto, hermano, no tanto, que alguno quedará para servir de levadura.

De lo mismo se ocupa el *Eco del Comercio*, y por demas es añadir que sus comentarios y pronósticos son tan fúnebres como los del anterior, pues, segun él mismo confiesa, «escribe bajo la impresion de un dolor profundo, «indignado, oprimido el corazon por una sensacion que «confunde sus ideas y arrebata su corazon.» Vaya una muestra de su dolor y amargura en las palabras con que concluye su artículo: «Estamos persuadidos, dice, que segun la marcha de la diplomàcia actual, todos los pueblos están sentenciados á la misma suerte, á sufrir el yugo de los gabinetes que unidos entre sí solo aspiran al principio de la dominacion bajo una bandera especiosa, la bandera constitucional.

»Muy ufanos se creerán los reyes por el servicio que les presta la diplomácia del dia; pero esos reyes fascinados hoy no comprenden que á sus vez son esclavos de la diplomácia como los pueblos, y que el dia que á los diplomáticos convenga cambiarán las dinastias. Ellos defienden, no los nombres de los monarcas, sino el principio del trono constitucional á su manera. Ayer no intervinieron porque se destronó á Cárlos X, porque se reveló un pueblo contra Guillermo, y porque don Miguel fue lanzado de Portugal; mañana tal vez les tenga cuenta desterrar á los actuales, y no intervendrán para evitarlo.

»Esta es la política del dia.»

El Heraldo, que cree que los carlistas adelantan mucho en sus planes de conspiracion, aunque cree que todo son ilusiones irrealizables da al gobierno algunos consejos para inutilizar todas sus intentonas y reanimar el espíritu de los pueblos, y propone algunas medidas para el afianzamiento del órden en toda la monarquía. Dice que supuesto que van desapareciendo los obstáculos que se oponian á la actividad del gobierno, este debe tomar en cuenta sus observaciones y esforzarse por satisfacer los deseos bien evidentes del pais.

La Union manifiesta las contradicciones en que incurrió *El Times* en el artículo que *El Español* tradujo, y á uno y otro periódico da lecciones de decoro periodístico y de respeto á las instituciones del pais.

La Esperanza aboga á remo y vela para que la dotacion del clero sea independiente del Estado, y quiere desvanecer las objeciones que por algunos se hacen á semejante medida.

El Popular se pregunta ¿qué hace el gobierno? y despues de haberse contestado que no lo sabe, se entretiene como si digeramos en murmurar, como de costumbre, contra todos los que mandan, contra todo lo que se hace y hasta contra todo lo que él cree que se deja por hacer.

NOTICIAS VARIAS.

Un trueque de novios.—Ha ocurrido últimamente en París un lance gracioso entre personas de la buena sociedad. Cierto caballero, mas ilustre que rico, tenia una hija tan bella como pobre; amábala un estudiante en leyes, natural de Auvernia, mozo de no menos noble estirpe ni menos escasa fortuna. Un dia el opulento marqués de A... se presentó á pedir la mano de la linda joven, que le fue concedida en el acto por el ambicioso papá: en vano derramó amargo llanto la niña; en vano rogó, suplicó, amenazó; Mr. de L... se mantuvo inflexible, y con gran sorpresa suya vió que á la mañana inmediata la inocente doncella enjugó sus lágrimas, volvió á sonreir dulcemente, y habló con alegria y satisfaccion de aquel enlace que antes le parecia tan odioso.

Hiciéronse los preparativos para él; el novio envió á su futura espléndidos regalos; la familia añadió los suyos; y en fin, la *Corbeille* estuvo á la vista de los amigos por espacio de algunos dias. Llegó el de la boda; vistieron de blanco á la jóven; echáronla el velo sobre su cabeza, que coronaron de rosas; entregáronla el ramillete simbólico de flor de azahar, y el inmenso acompañamiento de amigos y parientes se dirigió á la *Mairie* á verificar el matrimonio civil antes del religioso. Al llegar allá notóse la falta del carruaje que conducia á la novia; al principio se atribuyó esto á cualquier accidente insignificante; pero trascurrida media, una y hasta dos horas, los asistentes se entregaron á la mas viva inquietud, é hicieron singulares comentarios; el padre bramaba; el marido se retorcia los bigotes, y por último, los indiferentes pensaban en el banquete que iban á perder por aquel suceso inesperado. Decidiéronse todos á volver á la casa paterna; y ¿qué vieron al entrar en el salon? A la heroina de la fiesta, siempre con su trage nupcial, que tomando á un jóven elegante de la mano, dijo al marqués de A... y á Mr. de L...

—Tengo el gusto de presentar á Vds. al que es mi esposo una hora há!

El irritado padre se quiso precipitar sobre la astuta hija; pero le detuvo su presunto yerno.

—Yo le amaba con delirio, añadió ella al oido del marqués; ¿hubiera V preferido que...?

El resto de la frase no fue perceptible sino para el interesado.

—Oh! no! no! repuso este con la mas viva gratitud; agradezco á Vd. en el alma que me haya evitado tal suerte; y en recompensa solo la rogaré que admita los humildes presentes que tuve el honor de enviarla, y esta carta de dote que le habia destinado.

No sé qué es mas de admirar en el lance, si la maña de la niña, ó la magnanimidad del burlado amante, que ha dado ya otras muestras de su noble corazon, y del buen uso que sabe hacer de su inmensa fortuna.

Carretera.—A consecuencia de las observaciones hechas por el señor don Julian de Toubes, diputado á córtes por el distrito de Verin al ministro de Obras públicas, se van á continuar los trabajos de la carretera de Vigo á Benavente.

Asesinato.—Escriben de Segovia el 6: antes de anoche hubo baile de tamboril en la plaza: dos jóvenes emprendieron cierta cuestion de que resultó la muerte del uno que recibió seis puñaladas: como hemos dicho, hay bastantes civiles en esta, muchos celadores, alguaciles de policía y un comisario de este ramo que.... ya, ya; pero ni uno habia en un sitio tan público y en que se celebran festejos, que contuviese desórden tan atroz. Si hubiese estado siquiera uno cumpliendo su obligacion, se hubiera evitado tal desgracia, cuya víctima fué acaso el jóven mas pacífico de esta y de padres pundonorosos y honrados, de los que rara vez se separó ni para ir á paseo.

Fallecimiento.—Ha muerto en París el general baron Dermoncourt, uno de los pocos veteranos que existian del tiempo de la república. El baron Dermoncourt empezó su carrera militar con la toma de la Bastilla, continuándola despues en las campañas de la república, del consulado y del imperio. En la retirada de Moscou le confió Napoleon uno de los puestos mas importantes.

Regalo.—Entre el cargamento del vapor el *Oriental*, que acaba de llegar de Alejandría á Inglaterra, se hallan ocho caballos que Mehemet-Alí regala á la reina Victoria, manejados por elegantes palafreneros vestidos á la oriental; tambien remite el virey dos finos camellos.

Robo:—Escriben de Albacete que á las inmediaciones de Quintanar fué robada la diligencia que caminaba para Valencia el 3 del corriente, importando el robo segun noticias, unos 15,000 rs. en dinero, relojes y alhajas. Dicen que fueron tres de acaballo, que ni insultaron ni maltrataron á los señores viajeros, sino con dicho desman; llevando su caballerosidad hasta dar dos duros á uno que pidiendole dinero dijo que no tenia; con la galante espresion de que, cuando Dios dá para todos dá.

Suplicio del fuego.—En los caminos públicos de Moldavia hay muchos guarda-caminos colocados á cortos intervalos. Un mercader ambulante, hallando una tarde ocupada una de las chozas por la muger del guarda, ausente en aquel momento, se dirigió á ella y le pidió hospitalidad durante la noche. La inhumana huéspeda, despues que le hizo entrar y cuando se hubo dormido le asesinó para robarle el dinero. El guarda-caminos quedó sorprendido al encontrar á su vuelta el cadáver oculto entre unas piezas de ropa vieja. Enfurecido en sumo grado iba ya á interpelar á su muger, pero esta se anticipó y le dijo:

—A lo hecho, pecho: no pensemos ya sino en ocultar el cadáver para evitar las consecuencias.

El marido no replicó. Su muger llevó el cadáver al bosque y lo enterró, tapándolo luego muy bien con la nieve.

Al dia siguiente, la hija del guarda, á quien su madre habia enviado á recoger algunas ramas secas, siguió sus pasos impresos en la nieve, y descubrió una de las manos del viagero asesinado. Cuando volvió dijo con la candidez de una niña:

—Mamá no ha tapado bien al muerto, porque se le ve una mano.

Al oir estas palabras, aquella muger implacable concibió el proyecto de deshacerse de su hija. El marido se opuso con indignacion, pero amenazado á su vez tuvo que ceder y tomando en brazos á su hija la condujo al bosque para asesinarla.

La niña conoció la suerte que le esperaba y pidió perdon á su padre, jurando no revelar nada de lo que habia visto. El padre se enterneció y volvió con la niña á la cabaña. La empedernida madre supo disimular su ira, pero cuando salió el marido quemó viva á su hija en una fogata que habia encendido de antemano. Afortunadamente esta escena de crueldad tuvo testigos, y los tribunales pudieron apoderarse de ambos consortes. La vindicta pública ha quedado satisfecha. El marido ha sido condenado á prision perpétua y la muger á ser quemada viva. La sentencia se ha ejecutado.

Descubrimiento de un tesoro.—Un peon caminero y su muger se ocupaban dias atras (en Dolmayrac, cerca de Ageu) en demoler una pared vieja, cuando repentinamente, al golpe de la pica, cayeron varias monedas de plata. A la agradable sorpresa que produjo en los dos esposos este hallazgo, sucedió el deseo natural de estraer del viejo murallon el tesoro entero, y se apresuraron á concluir su obra. Los esfuerzas redoblados de los dos trabajadores conmovieron la pared hasta sus cimientos, y viniendo abajo repentinamente les arrastró en su ruina, quedando muerta la muger, y el marido con una pierna hecha astillas. Las monedas halladas en las ruinas ascendian á 600 francos en piezas antiguas de seis libras.

Este accidente deplorable ha venido á realizar de una manera bien fatal el adágio comun en este pais: *El que busca su tesoro busca la muerte.*

Suicidios.—Un periódico de Barcelona dice que el dia 5 se habia ahorcado un sugeto en Mataró, levantándose otro la tapa de los sesos al siguiente dia y en la misma ciudad.

Cosecha de seda.—Es tal la abundante cosecha de seda que se ha recogido en la huerta de Valencia, que en los dias que llevan de mercado se habrán vendido 60,000 arrobas de capullo, precio desde cuatro y medio hasta seis reales vellon arroba, que se vendió al principio. Antes de la introduccion de máquinas en aquella ciudad para hilar por medio del vapor, los labradores hilaban en su casa, pero ahora, ya sea por la incomodidad, ya porque les reporte mayor utilidad, es lo cierto que la mayoría vende el capullo á los comerciantes, quienes sacan mas partido de la cantidad y del hilado por medio de las máquinas de que aquellos carecen. La filatura por este medio sale mucho mas delgada, y por lo mismo mas á propósito para los tejidos finos.

Progresos de la libertad del comercio. La asociacion belga ha invitado á una reunion de los principales economistas de Europa que verificará sus sesiones en Bruselas el 16 de setiembre próximo.

En ella se dilucidarán las siguientes proposiciones:

1.ª Fijacion de los principios de la sociedad anónima y su aplicacion á la libertad de comercio.

2.ª Sobre las razones especiales ó locales que alegan en cada pais los prohibicionistas.

3.ª Sobre la influencia del libre comercio en el bienestar de las clases proletarias.

4.ª Efectos del libre comercio en el adelanto de las ciencias, las artes y la civilizacion en general, y muy especialmente en producir union y sólida paz entre las naciones.

5.ª Sobre las cuestiones fiscales ó puramente de hacienda relacionadas con las anteriores.

Inútil es decir que llevada á cabo esta idea cual ha sido concebida, sus efectos no podrán menos de ser utilísimos. La concentracion de hombres eminentes de todos paises en una cruzada fraternal contra el error y el monopólio, darán buenos resultados, y á no dudarlo los efectos serán prontos y certeros.

Felicitamos á la asociacion belga por su feliz pensamiento.

Interpelacion.—Al fin de la sesion del dia 4 en la cámara de los Pares, M. Crémieux anunció su intencion de interpelar al ministro de negocios estrangeros sobre los acontecimientos de Portugal.

Un grande hombre menos.—La Escocia acaba de perder como la Irlanda á su hombre mas eminente. El doctor Chalmeri murió el lunes 31 de mayo en Edimburgo á la edad de 67 años. Es un hombre de los que con sus escritos y sus predicaciones han ejercido mayor influencia en el espíritu y los acontecimientos de su país y de su época. Su influjo se ha hecho sentir en el mundo religioso y el filosófico. Era el gefe elocuente y respetado de la iglesia libre de Escocia, y fué el que se puso al frente del movimiento que produjo en 1843 la escision de la iglesia presbiteriana. Su muerte es una causa legítima de luto para su país y de pesar para sus contemporáneos.

Un príncipe trashumante.—Los tres duques de Burdeos han llegado á Venecia el 24 de mayo. El príncipe y la princesa, en su tránsito por Goritz han oido misa sobre la tumba del rey Cárlos X.

Lady Christina-Egypta Dudbey Stuart esposa de lord Dudley Stuart, é hija de Luciano Bonaparte, ha muerto en Roma el dia 15 de mayo.

Castigos.—Una carta escrita en las fronteras de Polonia con fecha 20 de mayo, anuncia que S. M. el emperador de Rusia, acaba de decidir segun el informe presentado por una comision especial, sobre la suerte de los aldeanos culpables de los asesinatos cometidos últimamente en la persona de algunos señores en el gobierno de Mohileff.

Los que han tenido participacion activa en aquellas escenas sangrientas son condenados á muerte Y en cuanto á los que los presenciaron sin oponerse á ellas, despues de someterlos á la pena del *Knout*, se les dirigirá con sus familias hácia la Siberia.

La última cláusula del ukase imperial establece que los herederos de los señores asesinados y robados, deberán recibir una indemnizacion sobre los fondos del tesoro público.

Dimision del general Bugeaud.—Parece que el mariscal Bugeaud, duque de Isly, está decidido irrevocablemente á hacer dimision de su mando en la Argelia. Dícese que las mezquinas arterías de una parte de la oposicion han influido poderosamente en la resolucion del mariscal; pero es de esperar que el ministerio rechace la peticion de este y cierre los oidos á las reclamaciones de sus adversarios: Escriben de Argel que el mas profundo desaliento se ha apoderado de los colonos desde que se ha sabido la resolucion del gobernador general.

Triunfo de un artista: Segun escriben de Barcelona, en el teatro del Liceo, obtuvo un éxito brillantísimo el inteligente actor de la compañía de declamacion señor Arjona, en la noche del primero del corriente en las dos comedias de costumbres, *Cada cosa en su tiempo* y *Un paseo á Bedlam*. En cada uno de los dos actos de la primera fué llamado á la escena caido ya el telon, y en la segunda fué muy aplaudido.

Asesinato: Escriben de Jaen fecha primero de junio.

Un horroroso asesinato se ha perpetrado esta noche pasada. Ha sido hallado el cadáver de un hortelano en las afueras de esta ciudad. El estado en que se ha encontrado, hundidas las megilias y hasta dividida la espina dorsal, denota el medio horroroso de que se ha valido el asesino para cometer tan punible crímen. Las autoridades se ocupan con la mayor actividad en el descubrimiento del autor y cómplices.

Llegada: El dia 2 llegó á Gerona el diputado á Córtes don Francisco Martinez Davalillo.

Muertos que hablan: Escriben de una plaza de armas fronteriza á Portugal. «Un caballero oficial que desempeñaba por primera vez el servicio de la guardia de prevencion pasó el parte siguiente al comandante de armas:

«Guardia de prevencion. El comandante de la espresada da parte á V. S. de que no ha ocurrido otra novedad que la de haber pasado un muerto, que por el habla parecia inglés.»

Este cuentecito que refieren varios periódicos disfruta de una venerable antigüedad.

Pedrisco: De Dos-Barrios (provincia de Toledo) escriben lo siguiente el 4 del actual:

«El 29 del pasado á las cuatro de su tarde se present sobre nuestro horizonte un nublado, que en el momento de su aparicion principió á descargar tanto y tan crecido granizo, que en el transcurso de cinco cuartos de hora que duró la ventisca dejó arrasadas mas de dos terceras partes de su término, inclusas las viñas, olivas y hortaliza que es de bastante consideracion, sufriendo la mas completa destruccion no tan solo por la accion directa del granizo, sino por la de las avenidas que todo lo ha inundado, debiendo advertir que el peso ordinario de las piedras era de mas de dos onzas, y algunas pasarian de tres, dejando en la mayor miséria y consternacion á la mayor parte de este vecindario, y principalmente á aquellos que les ha cabido la desgracia de cogerles mas cebada y tranquillones que era la mas adelantada.

Proclama. La asociacion del rapeal ha dirigido al pueblo irlandes la siguiente proclama con motivo de la muerte de O'Connell.

«Llorad y que vuestro dolor sea sin límites, ¡oh hijos de la Irlanda! porque el cáliz de vuestra afliccion está lleno y la estension de vuestros sufrimientos es inmensurable. Sucumbió el orgullo de nuestros corazones, nos han robado la perla mas brillante de Erin; ha muerto el libertador de nuestro pais. El Todo Poderoso quiere probarnos con las mayores aflicciones. La peste y el hambre diezman nuestra infortunada poblacion, y el campeon de la libertad irlandesa yace sin vida en tierra estrangera, lejos del pais natal que le era tan querido. Debemos llorarle, porque su pérdida es llorada por la humanidad, y nuestro duelo se estiende al universo entero.»

«Compatriotas! De qué modo le probaremos el acendrado amor que le tuvimos durante su vida? De qué modo debemos sentirle despues de su muerte? venerando sus principios, obedeciendo sus instrucciones, y siguiendo las elevadas y nobles miras por la senda pacífica, que fueron su constante objeto. En el verdadero sentido de la palabra, O'Connell no ha muerto. Los hombres como él no mueren nunca. Todo lo que era mortal en él ha desaparecido,

pero queda su parte inmortal, compatriotas; su espíritu permanece aquí. Nosotros, formados por él en esta asociacion, estamos decididos á sostener sus principios, y á no separarnos de sus doctrinas. Tal es nuestra firme é inmutable resolucion.»

Fosiles. Un ingeniero francés, encargado de reconocer las minas que encierra el Sud-este del imperio de Marruecos, ha descubierto en la provincia de Tetuan osamentas fósiles del mayor interés. Entre ellas se encuentra el esqueleto casi completo de un leon de formas gigantescas. En general, las proporciones de los huesos fósiles hallados recientemente, indican que la belleza de las razas de los animales van en degradacion progresiva. Estos restos fósiles han sido mandados á Paris.

La reina Cristina. La reina Cristina llegóel 18 de mayo á Nàpoles. S. M. piensa dirigirse con la reina madre á la villa de Capo de Monte. El rey, la reina y los condes de Aguila y Trápani, han salido para Foggia, y SS. MM. y AA. RR. iràn despues por Manfredonia, Barletta y Brindes á la Calabria.

Lance desagradable. Segun dice el Independiente de Sevilla, parece que à consecuencia de haberse resistido don José de Bulnes, gefe que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia y magistrado de la audiencia de Sevilla, á la invitacion que se le hizo para que se quitase el sombrero mientras pasaba el ayuntamiento que presidia la procesion del Corpus, el señor gefe político le mandó que se presentara en la gefatura despues de terminada la funcion, y le puso en la alternativa de ir desterrado ó pagar 1,00 rs. de multa. El señor Bulnes se decidió por esto último.

Hemos visto inserto en algunos periódicos el estafador anuncio de los empréstitos alemanes y de los premios que ofrece el banquero Fould: aconsejamos á los que no tengan demasiada gana de tirar el dinero que se abstengan de aumentar el largo catálogo de las víctimas que han hecho los tales embrollos.

El emperador Nicolás: escriben de San Petersburgo con fecha del 21 de mayo al *Diario aleman de Francfort:* se dice que el Czar vá á hacer un acto de generosidad en favor de los polacos sentenciados por delitos políticos. Los que estan desterrados en la Siberia y cuyos bienes han sido confiscados, podrán volver al reino y entrar de nuevo en posesion de sus bienes, reembolsando la suma porque los ha comprado el emperador. Esta noticia causa una alegria estraordinaria, y si se confirma, se conciliará el emperador el afecto de una multitud de personas, probando al mismo tiempo que la Rusia no tiene nada que temer de las intrigas políticas.

Escuadra inglesa de Portugal: escriben de Portsmouth que el navío *Terrible* ha recibido la órden de prepararse para marchar á Lisboa. Este buque debe llevar ademas varias provisiones para la escuadra del vicealmirante Parquer.

Repeal: con fecha 2 de junio escriben de Lóndres que el comité de la sociedad del *Repeal*, presidido por John O'Connell, ha declarado que solo el restablecimiento del parlamento irlandés podia remediar los males de la desgraciada Irlanda.

NOTICIAS DE MADRID.

En la madrugada de ayer ha ocurrido en la calle de Fuencarral, núm. 79, un acontecimiento horrible, cuya relacion nos ha estremecido. Serian las cuatro y media y un vecino de la referida casa que, al parecer, tenia la devota costumbre de oir misa diariamente antes de comenzar sus tareas, se disponia á salir para la iglesia, sin sospechar que otros tres individuos habian madrugado mas que él, y que puestos en acecho aguardaban el momento de que se abriese la puerta para sorprenderle, como lo realizaron, sujetàndole fuertemente, amenazàndole de muerte é hiriéndole, aunque no de gravedad. Dado este primer paso, facil les fue á los foragidos sorprender tambien á la esposa, que sin duda no se habia apercibido de lo que en el portal pasaba; pero su suerte fue aun mas fatal que la de su marido. Con el objeto de evitar que se moviese y gritase, sujetàronla bàrbara y cruelmente con un pañuelo, hecho un grueso nudo en el medio que le introdujeron en la boca, y atàndole los pies con los picos de ese mismo pañuelo, en cuya violenta posicion debió luchar por largo rato antes de morir, segun el estado horrible en que se halló el cadáver. Los asesinos se llevaron unos 4,000 rs., que serian indudablemente el estímulo que les movió â cometer sus crímenes, cuya ejecucion ha debido premeditarse mucho, atendida la precision con que los llevaron â cabo. Los agentes de policía y el señor juez de primera instancia del distrito se constituyeron en el sitio de la desgracia y se instruyeron las primeras diligencias. Hasta ahora solo se han constituido en prision, por sospechosos, à tres hombres. Los verdaderos delincuentes no se han descubierto, aun cuando se espera fundadamente que suceda muy pronto.

La señora marquesa de Santa Cruz continúa en peor estado, despues del grave accidente de que fue acometida.

La compañía lírica del teatro de la Cruz da término á sus representaciones el dia 18 del corriente. En seguida se procederà à los ensayos de la *Somnámbula*, ópera que se ejecutarà à beneficio de la señorita doña Luisa Cócco el 22 ó 24 de este mes, y en que sabemos tomarán parte ademas de la beneficiada, y en su obsequio, la señorita Albini y el señor Carrion.

El mártes último celebró capítulo la órden de Alcántara à las ocho de la mañana en la iglesia parroquial de religiosas Bernardas del Sacramento, para armar caballero y vestir el hàbito é insignia de ella al capitan de artillería retirado D. José Perez del Pulgar.

El señor D. Manuel Breton de los Herreros ha tomado ya posesion del cargo de bibliotecario mayor, reemplazándole interinamente en la direccion de la *Gaceta* el redactor primero D. Vicente García Verdugo, y en la administracion de la imprenta nacional el secretario interventor D. José María Merodio.

El afan que en la corte se ha despertado, hace algun tiempo, por tener carruage, nos hace creea que algun caballero pedestre de aquellos que quieren y no pueden, lo cual, como decia un zapatero à la muger de otro zapatero, es el mayor mal del mundo; presumimos, deciamos, debe de ser el autor ingenioso de ciertos hurtos que frecuentemente se repiten de guarniciones de coches, almohadones y otros efectos, con que sin duda quiere arreglar el desconocido criminal algun chisme viejo con que lucir en el Prado. Pero presumimos tambien que aun no esté completamente arreglado el carruage, y muy posible es que antes de estarlo le suceda algun mal paso al pícaro elegante.

Entre las primeras personas que se presentaron á cumplimentar á monseñor Brunelli, lo fueron con el carácter de ex-ministros, los señores Mon y Pidal.

Ya se encuentran habilitados once hornos de los que el ayuntamiento de esta capital habia mandado disponer con el objeto de espender pan para el público con un cuarto de rebaja en el precio corriente. Desde el domingo próximo probablemente se disfrutará de esta mejora beneficiosa.

Hoy á las once de la mañana se celebrará en la sala de audiencias del tribunal de Comercio, la junta de acreedores de la sociedad anónima, *La Union Comercial*, para la graduacion de créditos.

Es un suceso muy importante para los que desean vestir con elegancia y baratura la separacion del señor Chavarria, oficial mayor, que hasta ahora ha sido del acreditado sastre Borrel. El nuevo maestro ha abierto su establecimiento en la calle del Amor de Dios y ha prometido solemnemente que disfrutarán sus parroquianos de economías increibles. Así sea.

En la noche del miércoles fue herido en la calle de los Negros Joaquin García, el cual fue conducido al hospital general. El agresor se fugó y hasta ahora se ignora se nombre.

Tratando los agentes del gobierno político de capturar á cierto aficionado á caballos, concibieron sospechas de otro ciudadano que le acompañaba; y examinando algunos papeles que hallaron á este en el bolsillo se descubrió que era cabalmente el mismo á quien espera con tanta impaciencia el juez de Arenas para un ajuste de cuentas, que habia remitido un exhorto para que le buscasen. Esto se llama matar dos pájaros con una piedra.

En la calle de la Victoria están concluyendo de arreglar un mágnifico establecimiento para limpiar botas y zapatos. Mucho han ganado con la civilizacion los que acostumbran á limpiarse el calzado los domingos y fiestas de guardar: desde estar espuestos en la intemperie en la puerta de un café, hasta reclinarse muellemente en banqueta lujosa, leyendo su correspondiente periódico; hay una distancia inmensa de que somos deudores al rápido progreso del espíritu humano.

Podemos anunciar al vecindario que dentro de muy pocos dias se espenderá al pan á 14 cuartos, precio debido sin duda á la baja que han sufrido los precios de los granos, y à la abundante cosecha, que ya se cree asegurada por el cambio general de la temperatura. Se nos ha dicho que diferentes tahoneros estan de acuerdo para hacer á la vez la espresada rebaja.

A pesar de que las lluvias y temple verdaderamente primaveral de estos últimos dias han puesto un grato paréntesis entre los colores pasados y los futuros, ya las gentes de esta capital se van disponiendo á tomar cuarteles de verano, ya en el interior de la Península, ya del lado allá del Pirineo, segun los medios y necesidades de cada viajero. Pululan en los ministerios las solicitudes de licencias temporales: apresúranse los valetudinarios á ir ajustando cuentas con las empresas de transporte; y las compañías de canto y declamacion se aprestan á dejar el campo libre para los paseantes del Prado y tomadores de fresco en las puertas de los cafés.

El teatro del Museo ha muerto de mano airada. El de la Cruz terminarà sus funciones líricas el 18 del corriente. El del Principe cerrará sus puertas, como tiene de costumbre anual, en los meses de julio y agosto. Por consiguente, solo el del Instituto con sus *andaluzadas*, el Circo de Paul con sus piruetas ecuestres, y el otro Circo, se encargarán de dar algun que otro rato de esparcimiento á los que tengan la desgracia de quedarse á sufrir la triple plaga de calor, del polvo y de las chinches de Madrid.

Tenemos el placer de noticiar al sexo barbudo que se anuncia una grau reforma social que ha de mejorar en mucho su desgraciada condicion. Ha aparecido una nueva escuela eminentemente filosófica, cuyo objeto es predicar la conveniencia de que el sexo encantador nos sustituya en la iniciativa de los lances amorosos: carga, por cierto onorosa, que hasta ahora ha pesado esclusivamente sobre los pobres hombres. El gefe de la reforma parece serlo cierta señora de esta corte suficientemente autorizada por la edad, la cual para llenar cumplidamente su mision apostolica confirma prácticamente con raros y admirables ejemplos, lo útil y saludable de su doctrina. Debe de haber sido muy interesante el encuentro de la referida señora con un jóven de provincia, recien llegado á Madrid, con quien tropezó casualmente en la calle de la Montera, y á quien se dirijio con mucho donaire y gracia, diciendole, fruncida la boca y almibarada todo lo posible *«esos ojos me interesan tanto que por poseerlos daria mi vida.»* Nuestro inesperto jóven, viendose acometido tan bruscamente, se sorprende, se ruboriza, y no acertando á contestar, parte ligero como el viento, burlando á su amable seductora, que, estasiada, se complacia en admirar el rubor virginal del robusto jóven. Creemos que la escuela reformista encontrará numerosos prosélitos, y por lo tanto que la seduccion empleará todas sus armas contra nosotros: por lo tanto aconsejamos *al sexo feo*, que de hoy mas tomará la denominacion de *sexo perseguido* que vivan alerta y que, con raras y especiales escepciones, imiten la conducta del provinciano, si no quieren caer en los peligrosos lazos, que habran de prepararseles.

En la agencia de la calle de Carretas, número 37, fue robado un cilindro de oro de diez centros; pero al poco tiempo se presentó un sacerdote á entregar la alhaja, que probablemente le seria entregada bajo sigilo de confesion. Pocas veces se tropieza con ladrones tan blandos de corazon y tan cristianos. Puede que se oliera el hombre pue le iban â la zaga y se decidiera á arrepentirse aunpue fuera con trabajo.

Un sereno que estaba encaramado en su escalera para encender el farol de la calle de la Salud, frente al Càrmen, fue atropellado por un coche, que derribando la escalera, no causó la muerte al buen sereno gracias á que este cayó sobre los caballos y pudo agarrarse del pescante. Un sereno encaramado sobre una escalera y encendiendo un farol es un bulto bastante visible, y se necesita toda la torpeza de un cochero de los que hoy se usan para atropellarle. Està visto que los conductores de carruages han hecho ya costnmbre y no pueden renunciar à ella.

La otra noche junto á la fuente del Cura, dos mugeres se estuvieron azotando en toda forma por espacio de seis minutos. Mas eran de cuarenta las personas que asistian á este acto de mortificacion de la carne, y era de ver como alternaba el repiqueteo de los azotes con las alegres carcajadas del jovial auditorio.

Ayer á las diez de la mañana se ha celebrado con toda suntuosidad una misa nueva en la que fue padrino el Sermo. Sr. Infante don Francisco de Paula.

En la tarde de uno de estos últimos dias se acercó un caballero al edificio donde está situada la armería real, con el fin de averiguar el dia y la hora de poder visitar el establecimiento. Instruyéronle de lo que deseaba y sobre la marcha iba tomando un ligero apunte en su cartera; cuando he aquí que un centinela, aunque no de aspecto imponente, de ademanes resueltos y atrevidos, le intimó imperiosamente que dejase de escribir y se marchase fuera de aquel recinto. El bueno del caballero creyó ver solo en esta intimacion alguna libertad grosera, que se permitia el que por la traza parecia un recluta, y continuaba su inofensiva operacion; pero bien pronto pudo convencerse de que no era aquel asunto de bromas, porque el novel guerrero, algo amostazado, volvió á repetir la prohibicion, y poniendo su basta y deforme mano sobre la cartera del sorprendido caballero, hizo intervenir directamente á la fuerza armada repitiendo las palabras «aquí no se escribe ni se hacen garabatos: fuera, fuera.» Ya entonces el caballero procuró reflexionar sobre el motivo de aquel estraño veto, y por algunas reconvenciones que hizo al intrépido centinela, llegó á comprender pue este se inauguraba aquel dia en su nuevo oficio con el encargo especial de permitir solo à las personas competentemente autorizadas el aprovechamiento del agua de una fuente que se encuentra à las inmediaciones del arco de palacio; y recordando sin duda que una de las obligaciones del centinela es, *impedir que nadie mida los fosos y murallas con palo ó cuerda, ni tome apuntes de los fuertes, minas y baluartes*, creyó que por analogía estaba en el caso de cumplir estricta y rigorosamente con uno de sus mas importantes encargos. Era muy posible que el ciudadano escribiente, aunque de facha corriente y vulgar, fuese un espía encubierto, á sueldo del Gran Tamorlan, y que viniera tomando notas y formando croquis para declararnos la guerra y hacernos el flaco servicio de volar eon alguna mina la graciosa fuente, que custodiaba nuestro celoso centinela, y cuya pérdida seria irreparable para la defensa del pais. Esto era bastante motivo para reir bien un hombre de buen humor, pero se cuidó mucho de hacerlo el caballero en cuestion, porque debia creer que el que tan perfectamente comprendia la ordenanza no estaba muy lejos de cometer la mayor barbaridad imaginable. Como mejor partido eligió el de marcharse.

Se ha desmentido la noticia dada por algunos periódicos, de que al brigadier D. Jaime Ortega se habia concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

Muy pronto deberá entregarse la acusacion por el señor fiscal que entiende en la causa seguida contra D. Angel La-Riva.

Un periódico da los siguientes pormenores sobre un robo:

«La aficion á apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño hace rápidos progresos, y hasta los muchachos que por corta edad parece debian ser menos inclinados á ese delito, se lanzan en su senda peligrosa, debutando, por decirlo así, en la carrera, bajo el aparente carácter de ladrones domésticos. El apreciable y conocido librero M. Monier acaba de ser víctima, aunque por fortuna en corta cantidad, de uno de estos golpes. Entre los varios dependientes de su vasto establecimiento bibliográfico, algunos de los cuales son muy jóvenes, casi niños, habia uno que pertenecia á esta última categoría de edad, pues apenas habria cumplido 14 años, servicial, tímido y como el que mas, exacto en el cumplimiento de su deber. Inspiraba tanta confianza á M. Monier el jóven Francisco, que asi se llamaba el protagonista de esta historia, que él era el encargado las mas veces de recoger el dinero, ya de las suscriciones á los periódicos estrangeros, ya de los encargados de libros, ya de letras que se giraban á favor de su principal, y nunca habia dado lugar su conducta y exacto cumplimiento á la menor reconvencion y á la mas remota sospecha. Con tan buenos antecedentes le mandó M. Monier el domingo á que cobrase varios picos, cuya suma unida á otras ascendia á 2,000 rs. Empleó el muchacho en esta operacion mas tiempo del acostumbrado, y llegó al establecimiento con semblante triste y abatido. Pidióle Monier cuenta del resultado de su encargo y por las respuestas vagas y evasivas del comisionado, y por su turbacion, dudó aquel de su buena fe. Entonces, al ver que no contestaba satisfactoriamente à las preguntas que le dirigia sobre el uso que habia hecho del dinero, mandó que se le encerrase en un cuarto de la casa de baños, ínterin se recurría á una tia suya con quien vivia, para ver si daba alguna luz sobre el dinero en cuestion. Asegurado el presunto reo, se puso á comer tranquilo con su familia M. Monier; al levantarse de la mesa como pasara por el cuarto que encerraba al prisionero, abrió la puerta para interrogarle de nuevo y vió con asombro que el pájaro habia volado. El concienzudo recaudador habia saltado por una ventana para evitar á M. Monier la molestia de un nuevo interrogatorio.

»En seguida pasó M. Monier á la gefatura política á dar cuenta de este robo, sobre el cual empezaban á instruirse las oportunas diligencias, cuando á las dos de la madrugada apareció el muchacho, declarando que víctima inocente de la perfidia de dos damas, le habian estas sacado todo el dinero, á escepcion de siete napoleones. Las virtuosas doncellas estan en la cárcel purgando su agudeza, y el cándido *Lovelace* ha vuelto al ejercicio de sus funciones.»

La sociedad matritense de socorros mútuos ha presentado las cuentas pertenecientes al año 46, para que los socios puedan examinarlas, con arreglo à los estatutos.

Anoche volvió á cantarse en el teatro del Circo la ópera *Il Nabuco*, con una concurrencia, aunque no muy numerosa, brillante y escogida. La ejecucion en lo general fué buena y los espectadores no escasearon los aplausos y las muestras de que se encontraban satisfechos. El final del primer acto se repitió á peticion del público y al terminar su aria en el segundo la señora Bartolotti, fué llamada á la escena. S. M. la Reina se presentó en su palco al comenzar los primeros coros del mismo acto, acompañada de la Serma. Sra. infanta doña Josefa y del Sermo. Sr. infante D. Francisco. el trage y adorno de S. M. eran blancos.

Anteayer tarde se hallaba enteramente obstruido el paso desde la puerta de la Vega á la de Segovia, teniendo que retroceder los que por aquel sitio iban de paseo, á causa de un número considerable de carretas que sin órden ninguno se habian colocado en aquella altura, formando un cordon que daba principio en la hondonada de la Tela y concluia en las tapias de Madrid. Muchos dias hemos observado esto, asi como las justas quejas de cuantos transitan por aquel sitio.

Para sustituir á los majistrados de la audiencia de Madrid en los casos de ausencia y enfermedad, han sido nombrados por real órden de 28 de mayo último, D. Mariano Olañeta y D. Manuel Maria Moreno, magistrado y fiscal cesantes del propio tribunal, y el Sr. Valle Refort, honorario del mismo.

El señor Brunelli ha estado algo indispuesto: por fortuna se halla S. E. casi enteramente restablecido.

Segun el Español de ayer se han denunciado los artículos del 1.° y 2.° del corriente, referentes á la reina Cristina.

Una persona que por lo visto anda á caza de gangas, compró en tres pesetas un cuadro, que resultando despues de limpio un original de Murillo, está valuado en 30,000 reales.

La primera novedad que anuncia ayer el *Clamor Público* en su crónica de la capital es, la aparicion de los anuncios de nuestro periódico. Con este motivo se estiende nuestra colega en suposiciones, á las que se ha contestado cumplidamente en nuestro primer número. Por lo demas, hemos celebrado la ligereza, el chiste y superlativo ingenio con que está presentada la noticia.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Bernabé, apóstol.

S. Bernabé, hebreo de nacion, de la tribu de Leví, y natural de la ciudad de Chipre, enviado de los apóstoles á Antioquia, donde con su doctrina y ejemplo hizo maravilloso fruto. Despues de varios viajes que hizo á Roma, á Alejandria de Egipto, á Tarso, á Jerusalen y á Chipre, pasó á Italia y fundó la iglesia de Milan, donde estuvo siete años y fué su primer arzobispo. Volvió á su patria donde los enemigos de la religion de Jesucristo le atormentaron cruelmente, y despues le dieron muerte en este dia año de 72.

CULTOS.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del monasterio de las Salesas reales, donde se celebrará una solemne funcion al *Santísimo Corazon de Jesus*, con misa mayor y panegírico por la mañana, y para conclusion una suntuosa reserva.—La congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria establecida en las Trinitarias, celebra hoy principal festividad. A las siete de la mañana habrá misa de comunion general, á las ocho se hará una visita dedicada al Sagrado Corazon de Jesus, esponiéndose á su D. M. de manifiesto: á las nueve y media se hará otra visita y á continuacion la misa solemne en la que pronunciará el panegírico el Dr. D. Ricardo Amezaga; despues se hará la tercera visita. Por la tarde á las 5 se hará otra visita, predicando el Sr. D. Gregorio Montes, terminándose esta solemnidad con una fervorosa reserva del Santísimo Sacramento.—En las Descalzas reales se festejará por mañana y tarde á la imágen de Nuestra Señora del Milagro, será orador D. José Salvador Fort.—Hoy termina la novena del *Santísimo Sacramento* en la parroquia de San Ginés, serán oradores por la mañana D. José Maria Anglés y por la tarde D. Evaristo Colorado.—Continúan los novenarios de San Antonio de Padua, predicando en Santa Cruz, D. Miguel Simon de la Torre; en San Antonio del Prado, D. Eugenio Aguado; en Italianos, D. Manuel Ochagavia: y en San Francisco D. Ciriaco Cruz.—Al toque de oraciones habrá egercicios espirituales en la Bóveda de San Ginés: dirá la plática doctrinal un capellan penitenciario de la misma.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. Reaumur.	TERMÓMETRO. Centíg.	Barómetro	Vientos.	Atmósfer.
7 de la mañana.	9 s. O.	20 1/2 s. O	26 p. 3 l.	Nordeste.	Ráfagas.
12 del dia........	17 s. O.	22 1/2 s. O	26 p. 3 l.	Nordeste.	Despej.
5 de la tarde....	16 s. O.	21 1/4 s. O	26 p. 3 l.	Nordeste.	Despej.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 34 m. de la mañana. Se pone á las 7 y 26 m. Aparece la luna á las 5 y 16 m. de la m. Se oculta á las 6 y 6 minutos de la t.

EFEMÉRIDES.

DIA 11 DE JUNIO.

Año de 1099. Célebre batalla dada á los moros por los cristianos.—Habiendo perdido los moros la ciudad de Valencia el año 1094, vinieron de nuevo sobre ella bajo las órdenes de su rey Búcar veinte y cuatro reyes auxiliares y un poderoso ejército.—Como el Cid habia muerto recientemente, pusieron los capitanes de este valeroso español su cadáver á caballo y solo animados con su presencia derrotaron los cristianos á los moros, persiguiéndolos hasta que estos se refugiaron en sus embarcaciones.

—1805. Tercera coalicion contra la Francia.

—1808. Desarme de las tropas españolas en Lisboa, de que resultó la desercion de toda la division que operaba son union con los franceses.

—1824. Nacimiento de la infanta de España doña Luisa Teresa, hija segunda del serenisimo señor don Francisco de Paula.

—1830. Verificase con pompa y solemnidad verdaderamente soberanas el bautismo de la Reina de España, á quien se la puso por nombre Isabel, nombre glorioso y que ocupa un lugar distinguido en la historia de nuestros mejores tiempos.

—1834. Muere en Albestoke (Inglaterra) doña Maria Francisca Asis de Braganza, esposa de don Carlos de Borbon y madre del conde de Montemolin.—Nació en Lisboa en 1800, y fueron sus padres don Juan VI de Portugal y doña Carlota Joaquina, infanta española, hija de Carlos IV de España.

AGENDA.

VIERNES 11 DE JUNIO.

Museo de ingenieros.=Se permite la entrada desde las diez á las tres con billete del señor coronel director.

Botánico.=Puede pasearse en él de seis á una con billete del director.

Monte de piedad.=Se desempeñan alhajas de nueve á doce, se renuevan los empeños de doce á una.

Museo naval.=Se visita de once á tres con billete del director.

Armeria real.=Se puede entrar de nueve á tres.

Historia natural.=Se permite la entrada de diez á dos.

Ministerio de marina.=Da audiencia el señor ministro desde las doce en adelante.

TEATROS.

PRINCIPE.—*El enfermo de aprension.* Baile.—*A un cobarde otro mayor.*—*Las tramas de Garulla*

CRUZ.=No hay funcion.

CIRCO.—*Nabuco.*

INSTITUTO.—*El Doctor negro.*—*De Cádiz al Puerto.*

VARIEDADES.—No hay funcion.

CIRCO DE M. PAUL.—Funcion variada en la cual se presentará M. Sentre.

BOLSA.—MERCADO.

Hácia cualquier lado que se incline el movimiento de los efectos públicos en la actualidad, lo consideramos de ninguna importancia para formar juicio del rumbo que con mas ó menos fijeza hayan de seguir. La pequeñez de los negocios que se hacen, es la mejor muestra de que los especuladores, creen aventurado todo cálculo cuando no se encuentra un punto fijo en que apoyarlo. Este estado de cosas durará mas ó menos segun lo que tarde en despojarse la situacion política, que es la traaa mayor que hoy dia entorpece la consolidacion de nuestro crédito.

El curso que han seguido las operaciones en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Títulos al 3 por 100.	30 3/4		10.000,000
Títulos al 4 por 100.	18		
Títulos al 5 por 100.	18 1/8	18 1/4	
Inscripciones de la deuda sin interés.	5 3/4	5 7/8	
Cupones no llamados á capitalizar.	15		
Vales no consolidados. . . .		8 5/8	
Deuda corriente negociable del 5 por 100.		8 3/4	
Láminas provisionales. . .	4 1/4	4 1/2	
Acciones de S. Fernando. .	145		
Acciones de Isabel II. . . .			

Nota. A última hora quedó el 3 por 100 á 30 3/4 papel.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 49 dins. 40 cent. por 1 ps. fr. papel.
Paris á 90 dias, 5 francos 25 cent. din. por 1 ps. fr.

Alicante 7/8 b. din.	Málaga 1 1/4 b. papel.
Barcelona 1 b. din.	Santander 1 1/2 b. papel.
Bilbao 1 1/4 b. din.	Santiago 1 b. din.
Cádiz 1 3/4 b. papel.	Sevilla 1 3/4 b.
Coruña 1 1/2 b. din.	Valencia 1 3/4 b. din.
Granada 3/4 b.	Zaragoza 1/4 b.

La entrada de granos en Madrid va aumentando cada dia y por consiguiente los precios inclinándose á la baja. Estos han sido en el dia 9.

Trigo de 71 á 77 1/2 rs. vn.
Cebada de 36 á 40 rs.
Algarrobas de 52 á 54 rs.
Aceite de 57 á 60 rs. arroba.
Id. filtrado á 66.

Anteayer han entrado:
4,061 fanegas de trigo.
368 de harina de id.
4,812 libras de pan cocido.
276 carros de carbon.
108 cargas de idem en caballerías mayores.
234 de id. en caballerías menores.
67 vacas que hacen 25,708 libras de peso.
290 carneros que componen libras 7,655.

ANUNCIOS.

LIBRERIA DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA-LITERARIA, LA PUBLICIDAD, establecida en Madrid, calle del Correo, núm. 2, casa de Cordero.—Dos son los objetos que se ha propuesto la sociedad al plantear este establecimiento, en uno de los puntos mas céntricos y concurridos de la corte.

1.° Tener un despacho para vender al pormenor las muchas obras que se estan preparando, y que sucesivamente se irán dando á luz.

2.° Acumular, reunir en el mismo despacho ó libreria las obras de todos los editores de España, y principales del estrangero, para conseguir por este medio resultados favorables á los editores, y suma facilidad á los compradores que tengan que adquirir una ó muchas obras de diferentes clases y materias. Llevado ya á cabo este pensamiento, puede la sociedad desde ahora complacer á todos cuantos gusten dirigirse á ella; bien para las suscriciones á los periódicos nacionales ó estrangeros, ó bien para la compra de todas las obras que deseen, ya sean españolas, francesas, inglesas, etc. Para que el servicio en esta parte pueda satisfacer á los que hagan encargos, se ha organizado bajo un sistema económico y de fácil ejecucion. Tambien se admiten en comision obras, folletos y suscriciones á periódicos. El que desee entrar en relaciones con dicha sociedad, ó quiera enterarse de mas pormenores, puede verse en la librería con la persona que está al frente de ella: los de las provincias y el estrangero, se dirigirán por carta al director gerente de la Publicidad.

TESORORO PARA EL CABELLO.—LA UNIVERSAL aceptacion que estos polvos siguen mereciendo en las principales ciudades del estrangero, es á un tiempo su mas sólida garantia y el mejor y mas cumplido elogio de su mérito.

Admirado el autor de que sean tan generales la caida y encanecimiento prematuro del cabello, empezó á sospechar que á parte de las enfermedades, cuyo término ordinario suele ser la calvicia, existen otras causas poderosas que infaliblemente produce idénticos resultados. Pocas observaciones bastaron para demostrarle, no solo que en efecto estas causas existian, sino que la principal y tal vez la única, está en la negligencia con que se atiende al perfecto aseo de la cabeza. Segun prueba Sir Johu Grey (de Lóndres) en su prospecto, la espesa capa que forma el polvo, la caspa y la pomada, estendida por la superficie del cráneo, corroe poco á poco la raiz del pelo hasta que termina con sacarlo y destruirlo completamente. El Tesoro evita todos estos males. Mediante la sencilla operacion de lavarse con él de tarde en tarde, se mantiene limpia la cabeza, facilitando una traspiracion abundante. Tiene tambien la virtud de absorber los residuos olorosos de la pomada y de comunicar fuerza y robustez al cabello. Los que desean mayores datos los hallarán con los paquetes de polvos que se venden en Madrid, Puerta del Sol, núm. 10, perfumeria, á 8 rs. para el uso de un año. Todos los paquetes, como igualmente los prospectos, con el modo de usarlo llevan esta firma.

John Grey

TESORO DE LA LOTERIA PRIMITIVA O SEV fuente inagotable, acaso la única por escelencia de cuanto se ha publicado con este objeto, y que puede ofrecer al jugador resultados muy positivos.

En este tratadito que ha merecido la aprobacion de un sinnúmero de jugadores muy prácticos; se reune á la exactitud en todas sus combinaciones, multitud de jugadas, etc., la ninguna exajeracion, la cual no ha tenido lugar en todo él.

Véndese este notable conjunto, ó mas bien dicho, biblioteca del jugador al despreciable y bajo precio de dos rs., en las librerias de Cuesta, Tieso y Razola.

POESIAS DE DON VICTOR PEROTE.—EDICION de lujo. Los señores suscritores que hayan de recojer la primera entrega, pueden ya verificarlo en las librerias de Cuesta, calle Mayor; de Sanchez y de Tieso, calle de Carretas, y en la de Jaymebon y compañia calle de la Montera, en cuyos puntos sigue abierta la suscricion al respecto de dos rs. entrega.

Se ha repartido la primera de las cinco entregas que deben constituir la obra. Concluida la publicacion se espenderá á mayor precio.

Nueva Peluqueria y Perfumeria en Madrid.

PUERTA DEL SOL, NUMERO 10, TIENDA.

AGUA DE ORO PARA PERFUMAR LA BOCA, del tocador DE ADRIANA CARDOVILLE. A 20 reales frasco.

AGUA DE BOTOT PARA EL MISMO USO.

NAVAJAS DE AFEITAR desde 4 REALES HASTA 100.

AFILADORES.

ESTUCHES PARA CABALLEROS.

Polvos dentisticos de Quiroga.

Favorecido en estremo por el público, no solo del reino, sino tambien del estranjero, y despues que todos los periódicos principales de la córte han elogiado mas de una vez los Polvos dentisticos de Quiroga, poco resta que decir, ó mejor dicho, no puede hacer mas que corroborar lo manifestado por aquellos, el encargado principal de su despacho. Los efectos son indudablemente superiores à los de cuantos polvos dentisticos se han inventado hasta el dia, pues que dejando escesivamente blancos los dientes, y los labios de un delicado y fresco color de coral, se consigue al mismo tiempo, cosa esencialisima, que la boca no padezca lo mas minimo. Cada caja de diches polvos dentisticos al módico precio de CUATRO reales, se despachan para mayor comodidad del público en los puntos siguientes: Bajada de Santa Cruz, número 10, tienda de los Angeles; calle de la Magdalena, número 22, libreria de Heredia; calle de Jacometrezo núm. 64 cereria, y en el depósito central de España, Puerta del Sol, núm. 10 peluqueria y perfumeria, á donde se harán los pedidos para las provincias.

MODO DE USARLO.

Cuando la dentadura está muy abandonada, se moja un cepillito en agua del tiempo, y despues en los polvos y se frota segun la delicadeza de cada uno; cuando la dentadura está limpia basta frotar con una tohalla en los mismos términos antes indicados.

Sorprendente charol de Whitehead.

Llevar el calzado como si fuera verdadero charol, estando compuesto de modo que no mancha los pantalones aunque sean blancos, y que no pierda el brillo, aunque se mojen; hé aquí lo que ha conseguido Sir Whitehead de Lóndres, autor del descubrimiento qne se anuncia. Sus efectos por lo tanto superiores á cuantos se han inventado hasta el dia; todos han tenido el defecto de quemar la piel, y este le ha remediado completamente, separando en la composicion de este charol los ingredientes que causaban tan mal efecto, y reemplazándolos con otros que dan por resultado lo que aquellos producian de útil sin perjudicar la piel en lo mas minimo. Dicho barniz se espende en comision al precio de SEIS reales en la Puerta del Sol, número 10, tienda peluqueria y perfumeria; y en la calle de Jacometrezo, núm, 64 cereria.

MODO DE USARLO.

Dado el betun al calzado y despues de haberle sacado lustre se le dá el charol ya sea con el dedo, ó con el pincel de ardilla; todo lo que á primera vista se conoce que es necesario para que la piel quede bien cubierta, y se deja secar en parage que no pueda coger polvo; despues se le dá otro charolado en los mismos términos, y se deja secar perfectamente. El calzado ordinario necesita tres charoladas en los mismos términos antes indicados; á los 15 ó 20 dias que ya el barniz ha perdido su brillo, se pasa una esponja con agua á fin de quitar el charol dado.

ARTICULOS

que se hallan de venta en el establecimiento de Peluqueria y Perfumeria.

Pomadas y aceites de todas clases para suavizar el cabello.
Jabones de tocador de los mas finos procedentes de las mejores fábricas de París.
Aguas de Colonia, Labanda, Miel de Inglaterra, Patcholí, Labanda ámbar, Ambrosía, A la reina Victoria, y otras.
Cepillos de todas clases, para ropa, cabeza, uñas y dientes.

MÉTODO PIFERRER.—EL IDIOMA INGLÉS PUESTO AL ALCANCE de todos, ó método natural para aprender el inglés de un modo fácil y agradable sin cansar la memoria, por don Francisco Piferrer.

Se publica por entregas de 16 páginas en tres columnas de hermosa impresion. La obra constará de 16 entregas al precio de 10 rs. cada cuatro entregas, y 12 rs. para las provincias, franco de porte.

Se suscribe en Madrid en la libreria de don Casimiro Monier, Carrera de San Gerónimo, y en casa del autor, calle de la Victoria, número 2, donde están de venta.

OBRAS DE DON FRANCISCO PIFERRER.

Tratado teorico-práctico de la pronunciacion inglesa. Contiene el alfabeto con un cuadro de todos los diptongos y triptongos ingleses, reglas sobre el acento, la esplicacion de los diversos sonidos de todas las letras, gran número de proverbios, locuciones y algunos diálogos, con dos traducciones, una libre y otra literal, y la pronunciacion figurada. Obra sumamente útil á los que estudien con el auxilio de un profesor, é indispensable á los que por cualquier motivo carezcan de tan importante recurso.

Esta obra, que es la primera parte de la gramática, titulada: El idioma inglés al alcance de todos, forma por si sola un tratado completo é independiente que puede reunirse ventajosamente á cualquiera gramática inglesa.

Un cuaderno en 4.° prolongado de 64 páginas en tres columnas de hermosa impresion. Precio, 10 rs., y 12 rs. franco de porte.

Se halla en casa del autor, calle Angosta de San Bernardo, núm. 31; en la libreria de don Casimiro Monier, Carrera de San Gerónimo, y en las principales librerias.

El idioma francés puesto al alcance de todos, ó método natural para aprender el francés de un modo fácil y agradable sin cansar la memoria.

Un hermoso tomo en 4.° de 250 páginas en tres columnas. Precio 36 reales, y 40 franco de porte.

Diccionario francés-español y español-francés, por don Francisco Piferrer y don Miguel de Neira.

Un hermoso tomo en 32.° francés de 670 páginas en dos columnas. Precio 15 rs. vn. en Madrid y 17 rs. franco de porte en las provincias.

Este diccionario, impreso en papel fino, ofrece la ventaja de contener en un tomo muy manual la pronunciacion de las voces francesas para los españoles y vice-versa. Este importante trabajo, cuya utilidad es generalmente conocida, y se demuestra de un modo incontestable en el prólogo de la obra, no se halla en diccionarios mas abultados, y puede par tanto servirles de complemento.

Tableau de la littérature espagnole depuis le douziéme siècle jusqu' á nos jours; por M. F. Piferrer. Un beau vol. in 8.° Precio 24 rs.

Ce livre contient des notices non seulement sur Garsilaso. Louis de León, Herrera, Cervantes, Lope de la Vega, Moratin et auteurs écrivains trés-célebres, mais encore sur quelques auteurs peu connus, bien que trés remarquables et aussi rares que recherchés, tels que Bosean, Esquilache, Luzau etc. La notice sur chaque auteur est accompagnée de quelques morceaux choisis parmi les plus beaux passages de ses écrits.

Antológia española, ó coleccion de trozos de literatura en prosa y verso, por el mismo Piferrer, segundo de otra coleccion de temas en francés por el referido don Miguel de Neira, obra elemental para el estudio del idioma francés: un tomo, 9 rs.

Compendio de la historia sagrada con las pruebas de la religion, traducido del francés; preciosa obrita adoptada en casi todos los colegios y demas casas de educacion de Francia para instruir á los jóvenes en los principios de la Sagrada Escritura. Un tomo adornado con una lámina, 5 rs.

Método para aprender en pocos dias á leer correctamente el francés. Un cuaderno en 8.°, de 40 páginas, hermosa impresion, 4 rs.

Se continua la impresion de El idioma inglés al alcance de todos.

Para recibir cualquiera de dichas obras por el correo, francas de porte, hasta pedirlas directamente al profesor don Francisco Piferrer, calle Angosta de San Bernardo, núm. 31, en Madrid, mandado el importe en libranza contra correos ó por cualquiera otro conducto.

Escuela de francés é inglés, dirigida por don Francisco Piferrer, calle Angosta de San Bernardo, núm. 31, cuarto principal de la derecha. Cursos y lecciones particulares desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

Editor responsable, don Santiago Rojo.

IMPRENTA DE EL CORREO, A CARGO DE D. FRANCISCO LIS, CALLE DE LOS JARDINES NUMERO 16.